6º 56



El peronismo en Bariloche: "Todos sin Saadi, unidos triunfaremos"

Página/5

URUGUAY
Crisis en el Frente Amplio ante la política de alianzas

Página/11

Página/12
el país a diario

Buenos Aires, miércoles 24 de junio de 1987

Año 1 - Nº 22 - Precio de este ejemplar: ₳ 0,55

Más de 150 militares recuperan su libertad tras el fallo de la Corte Suprema

Página/3/4

UN DIA MUY PARTICULAR





Norberto Cozzani y **Jorge Antonio Bergés** (a la izquierda), y **Miguel Osvaldo Etchecolatz**. De vuelta en la calle.

ALCANCES DE LA OBEDIENCIA
Nombre y grado de los que quedan libres con la aplicación de la ley

Página/2

HIPOTECA

Estos son días de dolor y de ilusiones perdidas para los argentinos que defienden la democracia. Ya nada volverá a ser lo que era en el país de las instituciones recuperadas. El fallo de la Corte Suprema de Justicia que avala el deseo del Poder Ejecutivo, el voto de los legisladores y la política del general Caridi, son una bofetada más a la castigada Constitución Nacional, un paso hacia el abismo tan temido.

No es casual que los ministros de la Corte se hayan dividido en la votación: la ley es un disparate jurídico y coloca a los jueces –una vez más en la Historia– en la criticable posición de inclinarse ante las decisiones políticas. Antes se legitimaron los golpes militares, hoy se legalizan la injusticia y la barbarie con la ilusión de salvar el porvenir.

¿Cómo será la Argentina después de este fallo? La experiencia dice que cuando un sector de la sociedad –en este caso el civil– cede a la presión militar, el futuro queda hipotecado. Ya se sabe que a las armas las carga el diablo y no hay por qué creer que Dios se haya hecho ciudadano argentino.

Muchos dicen que no se podía hacer otra cosa para tranquilizar a las Fuerzas Armadas, pero ninguno de ellos está seguro de que esta ley abra las puertas de la paz y la democracia que en 1983 Raúl Alfonsín creyó inaugurar para cien años.

Sin embargo, había otras cosas por hacer con tanta gente movilizada en defensa de la vida y la libertad. Pero para eso se necesitaba un coraje que ni los radicales ni los peronistas tienen, ni tendrán nunca. Era preciso comprender que el conflicto entre civiles y militares existe y que alguna vez habrá que enfrentarlo de una u otra manera. Había que admitir que esta propuesta de "reconciliación" es tan falsa e hipócrita como una tratativa con el Fondo Monetario Internacional.

Se ha cerrado –al menos legalmente– un breve capítulo de esperanza. Pueda ser que este grave error de los tres poderes del Estado no dé lugar a otros de los que haya que arrepentirse. Ojalá los argentinos tengan la cordura necesaria para no elegir otra vez la violencia irracional como método para dirimir las diferencias que dividen a la sociedad.

Si los criminales están ahora en libertad habrá que tener la grandeza suficiente para no caer en la tentación de la venganza o la justicia de mano propia. Si ellos no han querido la paz, habrá que imponérsela. La democracia es un privilegio de la gente civilizada, no de los bárbaros que sueñan con la muerte ajena.

Página/12 quiere ser parte activa de esa democracia que aún queda por conquistar. Quienes hacen este diario comparten la tristeza de sus lectores. Sus periodistas respetan la ley, pero no están dispuestos a avalar el olvido. La memoria es el arma más formidable para impedir la catástrofe y crear, de una vez por todas, un país que, aunque se avergüence de su pasado, se sienta orgulloso de su futuro.

10 Las pruebas contra Barbie, *por Juan Gelman*

4 La Cámara Federal rechaza presiones, *por Horacio Verbitsky*

ALCANCE DE LA OBEDIENCIA DEBIDA (Primera parte)

Los beneficiados por la ley

Entre hoy y mañana este diario publicará el resultado de las consultas que realizó en las cámaras federales de todo el país, que permitirán aclarar quiénes lograrán beneficiarse con la ley de obediencia debida, y quiénes –figurarán en la nómina de mañana– quedarán procesados o en situación dudosa ante la aplicación de la norma.

La ley 23.521 propiciada por el Poder Ejecutivo y votada por la mayoría de los legisladores exime, bajo el concepto de la obediencia debida, a los oficiales jefes, oficiales subalternos y a los suboficiales y personal de tropa de las Fuerzas Armadas, de seguridad, policiales y penitenciarias de rendir cuenta ante la Justicia por los delitos atroces y aberrantes que hubieran cometido durante la denominada ''lucha antisubversiva''. No quedarán ''desenganchados'' aquellos que, con esos rangos, hubieran violado, sustraído y ocultado menores sustituyendo su estado civil o aquellos que se hubieran apropiado extorsivamente de inmuebles.

Por otro lado, la ley deja procesados a los comandantes en jefe, jefes de zona, jefes de subzona o jefes de fuerza de seguridad, policiales o penitenciarios que se desempeñaron en la misma represión.

De este modo, la ley omite especificaciones para determinar a quienes alcanzan los beneficios y a quienes no, de acuerdo al sitio que se les asignó en la lucha que se investiga. Por ejemplo, la ley exime a los jefes de área pero no perdona a los jefes de zona o subzona. Así muchos jefes de área podrán quedar desprocesados cuando en la práctica tuvieron mayor responsabilidad operativa que muchos jefes de subzona.

Omisiones al margen, la situación de cada militar o civil procesado no queda totalmente clara todavía: la ley otorga 30 días a las cámaras federales de todo el país, contados a partir del lunes 8 de junio, para que resuelvan cuáles de los potenciales beneficiados tuvieron capacidad decisoria o participaron en la elaboración de las órdenes cuestionadas.

Por otra parte, la falta de un comunicado oficial de la Corte Suprema de Justicia aclarando quiénes, hasta el momento, se benefician o no, y los planteos de inconstitucionalidad de la norma realizados por el juez Juan María Ramos Padilla y la Cámara Federal de Bahía Blanca, dificultan la elaboración de la lista que definitivamente aclare, con nombres y apellidos, los alcances prácticos de la ley.

Página/12 no asigna responsabilidades criminales a los que aquí figuran porque ésa es una decisión exclusiva de los jueces.

Los datos que se consignan en la lista surgen a partir de una investigación periodística en la que se consultó a las fiscalías de las cámaras federales de todo el país –menos la de Rosario, que se negó a suministrar información– y a los abogados de los organismos de derechos humanos de la Capital Federal.

CUERPO I

Aguilera, Omar. Comisario mayor. 20 imputaciones. Actuó en La Pampa.
Bergés, Jorge. Médico policial.
Cenizo, Néstor. Oficial principal de policías. 20 imputaciones. Actuó en La Pampa.
Cozzani, Norberto. Cabo de la Policía de la pcia. Bs. As.
Durán Sáenz, Pedro Alberto. Mayor. 47 imputaciones. Jefe CCD Vesubio.
Etchecolatz, Miguel. Comisario. Policía Pcia. de Bs. As.
Fiorucci, Roberto Oscar. Comisario Inspector. 20 imputaciones. Actuó en La Pampa.
Forese, Osvaldo. Policía. 34 imputaciones.
Godoy, Pedro "Calculín". Policía prófugo. 10 imputaciones. Actuó en "Atlético", "Banco" y "Olimpo".
Minicucci, Guillermo Antonio. Teniente coronel. Jefe del Area 112, subzona 11. 105 imputaciones. Responsable del CCD "Banco" y "Olimpo".
Reinhart, Carlos Alberto. Subcomisario. 20 imputaciones. Actuó en La Pampa.
Reta, Athos. Subcomisario. 20 imputaciones. Actuó en La Pampa.
Rolón, Carlos Augusto. Policía. 18 imputaciones. Actuó en los CCD "Atlético", "Banco" y "Olimpo".
Sandoval, Jorge Ismael. Oficial de la Policía Federal, sobreseído. Actuó en CCD "Sheraton".
Simón, Julio "Turco Julián". Suboficial de la Policía Federal, prófugo. 58 imputaciones. Actuó en los CCD "Atlético", "Banco" y "Olimpo".
Del Cerro, Juan Antonio. Civil de inteligencia. 62 imputaciones.
Gordon, Aníbal. Sin embargo, quedará detenido durante 15 años por el secuestro de Guillermo Patricio Kelly en 1983.
Ruffo, Eduardo. También quedará detenido por sustracción de menor.
Constantino, Roberto Esteban. Comisario principal de la Policía Federal. Actuó en La Pampa. 20 imputaciones. En libertad con prosecución de la causa.
Luque, Franco. Coronel. 47 imputaciones. Excarcelación por Código de Justicia Militar, artículo 316.

Se consignan los grados en el momento en que se cometieron los hechos en que fueron incriminados.)

C.C.D. Centro Clandestino de Detención.

CUERPO II

Amofida, Luis Francisco. Oficial de la Policía de Entre Ríos.
Apelhans, Anselmo. Mayor, director de la Unidad Penal 1.
Appeani, Jorge Humberto. Capitán auditor.
Bidionsc, Rosa Susana. Agente del servicio penitenciario de Entre Ríos.
Cerrillos, Carlos María. Mayor.
Daso, Naldo Miguel. Teniente coronel.
Dure, Alfredo Ismael. Oficial adjunto principal del servicio penitenciario de Entre Ríos.
Falcasa, Ramón Oscar. Agente del servicio penitenciario de Entre Ríos.
Fereondo, Faustino. Comisario de la Policía Federal.
González, Constantino Francisco. Coronel.
Martínez Zubiría, Gustavo. Teniente coronel (grado actual).
Mazaferro, José Mario. Subinspector de la Policía Federal.
Moyano, Hugo Mario. Médico en el servicio penitenciario de Entre Ríos.
Obay, Oscar Ramón. Suboficial.
Paredes, Julio Raúl. Suboficial.
Queirolo, Eduardo Washington. Alcaide mayor, servicio penitenciario de Entre Ríos.
Riva, Alberto. Teniente coronel.
Rivarola, Oscar Luis. Sargento de la Policía Federal.
Rodríguez, Daniel Manuel. Oficial de la policía de Entre Ríos.
Rodríguez, Julio César. Subcomisario de la Policía Federal.
Terragno, Manuel Antonio. Suboficial mayor. Director de la Unidad Penal 2.
Valentino, Juan Miguel. Coronel.
Zapata, Carlos Horacio. Oficial de la policía de Entre Ríos.
Zapata, Carlos Patricio. Teniente coronel.

(Se consignan los grados actuales.)

CUERPO III

Alsina, Gustavo. Capitán (grado actual). Se le adjudica el asesinato de José René Mourkazel, Raúl Bauducco, Miguel Vaca Narvaja y otras 28 personas en la Penitenciaría de Córdoba.
Anadón, César. Coronel (grado actual). Jefe del Destacamento de Inteligencia 141, Córdoba.
Barreiro, Ernesto. Mayor (grado actual). Destacamento de Inteligencia 141, Córdoba.
Bergés, Héctor. Capitán (grado actual).
Fader, Enrique. Mayor (grado actual).
Fierro, Raúl. Coronel (grado actual).
González, José. Capitán.
Herrera, Hugo. Sargento 1°.
Malagamba, Jorge Pedro. General (grado actual).
Manzanelli, Luis. Sargento principal (grado actual).
Meli, Vicente. General (RE). Jefe Estado Mayor, Comando de Brigada I Aerotransportada IV - Córdoba.
Monez Ruiz, Eduardo. Capitán (grado actual). Se le adjudica el asesinato de José René Moukarzel, Raúl Bauducco, Miguel Vaca Narvaja y otras 28 personas en la Penitenciaría de Córdoba.
Padolán, Oreste. Sargento (grado actual).
Pérez, Miguel Angel. Sargento. Se le adjudica el asesinato de José René Mourkazel, Raúl Bauducco, Miguel Vaca Narvaja y otras 28 personas, en la Penitenciaría de Córdoba.
Pérez Batalla, Osvaldo. Coronel (grado actual).
Quiroga, Osvaldo. Coronel (desprocesado). Se le adjudica el asesinato de José René Mourkazel, Raúl Bauducco, Miguel Vaca Narvaja y otras 28 personas, en la Penitenciaría de Córdoba.
Strommer, Conrado. Teniente coronel (grado actual).
Togalo, José. Capitán (grado actual).
Vega, Carlos. Suboficial mayor (grado actual).
Lardone, Ricardo. Civil.
López, Araldo. Civil.
Ludueña, Roberto. Civil.
Massei, Enrique. Civil.
Romero, Héctor. Civil.
Romero, Jorge. Civil.
Tejedo, Elpidio. Civil.
Yañez, Adolfo. Civil.

(Salvo aclaración, se consignan grados en el momento de la comisión de los hechos por los cuales fueron incriminados.)

ZONA IV

Alonso, José Adán. General de Brigada. Actuó en Colegio Militar.
Bianco, Norberto. Coronel médico. Actuó en el Hospital Militar de Campo de Mayo.
Bignone, Reynaldo Benito Antonio. Director del Colegio Militar.
Camblor, Juan Carlos. Director de la Escuela de Ingeniería de Campo de Mayo. Jefe del Area 910.
Caridi, José Segundo. Coronel. Director de la Escuela de Artillería de Campo de Mayo. Jefe del Area 410.
Caserotto, Julio C. Coronel médico.
Corrado, Eduardo O. Coronel. Director de la Escuela de Comunicaciones de Campo de Mayo. Jefe del Area 420.
Datellis, Sergio E. Coronel. Subdirector de la Escuela de Comunicaciones de Campo de Mayo. Subjefe del Area 480.
Feroglio, Rodolfo C. Coronel. Director de la Escuela de Caballería de Campo de Mayo. Jefe del Area 430.
Fleurquín, Horacio J. Mayor.
García, Osvaldo José. Coronel. Director de la Escuela de Infantería de Campo de Mayo. Jefe del Area 450.
Gerardi, Juan Carlos. Prefecto. Prefectura Naval de Tigre.
González, Alberto. Coronel. Destinado a la Escuela de Infantería de Campo de Mayo.
Guañabenz Perello, Eugenio. Coronel. Director de la Escuela de Apoyo de Combate General Lemos, de Campo de Mayo.
Gutiérrez, José M. R. Coronel.
Herrera, Américo. Coronel. Director de la Escuela de Artillería de Campo de Mayo. Jefe del Area 440.
Iglesias, Héctor. Coronel.
Jaureguiberry, Ricardo. Coronel. Director de la Escuela de Comunicaciones de Campo de Mayo. Jefe del Area 420.
Larosa, Alfredo. Coronel. Director de la Escuela de Ingenieros de Campo de Mayo. Jefe del Area 440.
Maldonado, Héctor. Suboficial de Prefectura Nacional. Prefectura de Tigre.
Espósito, Jorge Luis. Coronel.
Conde, José Segundo. Coronel.

(Se consignan grados en el momento de la comisión de los hechos por los cuales fueron incriminados.)

CUERPO V

Abelleira, Héctor Jorge. Oficial de la Policía Federal.
Alvarez, Eduardo Andrés. Teniente coronel.
Annino, Alfio. Mayor.
Boccalari. Comisario de la policía bonaerense.
Bruzzone, Juan Mario. Mayor (R).
Casas, Carlos Atilio. Alcaide (R).
Codesal, Rogelio. Sargento ayudante.
Cruciani, Santiago. Suboficial (R).
Dapeña, Rodolfo Lucio. Coronel auditor.
De Cadierno, Luis. Oficial de la policía bonaerense.
De Carlo, Gabino Rafael. Prefecto de la Unidad Penal 9 de Neuquén.
Delme, Hugo Jorge. Mayor.
De Piano, Rafael Benjamín. Coronel.
Farías Barrera, Luis Alberto. Mayor (R).
Forchetti, Vicente Antonio. Oficial de la Policía Federal con destino en Viedma.
Forchetto, José Luis. Suboficial de prefectura.
Galán, Luis María. Teniente coronel.
Gómez Arena, Mario Alberto. Teniente coronel.
González, Jorge Ramón. Comisario de la policía de Neuquén.
Martelotte, Miguel Angel. Coronel. Director de la Escuela de Apoyo de Combate General Lemos, de Campo de Mayo. Jefe del Area 470.
Mazzeo, Jorge. Coronel. Director de la Escuela de Apoyo de Combate General Lemos, de Campo de Mayo. Jefe del Area 470.
Mendoza, Héctor. Oficial de la Policía Federal.
Michelini, Enrique. Coronel. Director de la Escuela de Caballería de Campo de Mayo, Jefe del Area 430.
Milark, Máximo. Comandante de Gendarmería (R). Interventor del Sindicato de Ceramistas.
Molinari, Antonio. Teniente coronel. Jefe de operaciones del Area 410.
Moral, Marcos Nicolás. Capitán de corbeta.
Moyano, Luis Angel. Oficial de policía.
Núñez, Gerardo Juan. Coronel. Director de la Escuela de Apoyo de Combate General Lemos. Jefe del Area 470.
Núñez, Leonardo. Oficial del servicio penitenciario de la Policía de la provincia de Buenos Aires.
Olea, Enrique Braulio. General de brigada (actualmente en disponibilidad).
Ordóñez, Roberto Luis. Prefecto (R).
Oviedo, Julio Francisco. Sargento ayudante.
Páez, Osvaldo Bernardino. Teniente coronel (actualmente retirado).
Palmieri, Arturo Ricardo. Mayor.
Pascarelli, Hugo I. Coronel. Escuela de Infantería Sargento Cabral. Jefe del Area 460.
Puertas, Alejandro. Suboficial de Prefectura.
Reinhold, Oscar Lorenzo. Mayor (actualmente coronel con ascenso a general propuesto).
Richieri, Ovidio P. Coronel. Director de la Escuela de Caballería de Campo de Mayo. Jefe del Area 430. Jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, condenado a 15 años por la Cámara Federal de la Capital.
Rodríguez, Lilo Noé. Coronel. Director de la Escuela de Infantería de Campo de Mayo. Jefe del Area 430.
Rossen, Roberto Julio. Suboficial de Prefectura.
Sadi Pepa, Luis. Coronel. Director de la Escuela de Combate de Campo de Mayo. Jefe del Area 420.
Spósito, Eduardo A. Coronel. Director de la Escuela de Ingenieros de Campo de Mayo. Jefe del Area 410.
Steding, Jorge Osvaldo. Alcaide.
Stigliano, Eduardo. Capitán.
Streich, Jorge Guillermo. Capitán principal médico.
Tauber, Argentino Cipriano. Teniente coronel.
Tisi Baña, José M. Coronel. Director de la Escuela de Caballería de Campo de Mayo. Jefe del Area 430.
Gómez, César.
Guglielminetti, Raúl Antonio. Civil de inteligencia.
Renes, Hugo. Oficial de inteligencia.

ESMA

Acosta, Jorge (alias: Tigre, Santiago, Aníbal, capitán Arriesgo). Jefe de inteligencia del Grupo de Tareas 3.3.2. hasta 1979. Capitán de corbeta. 92 imputaciones.
Astiz, Alfredo (alias: Rubio, Angel, Cuervo). Teniente de fragata. Oficial de operaciones ESMA. 18 imputaciones.
Azic, Juan Antonio (alias: Freddy, Piraña, Chancho). Suboficial de prefectura. Oficial de inteligencia de ESMA. 4 imputaciones.
Carela, Carlos Raúl (alias: Angel, Juan Palanca). Capitán de corbeta (R). Oficial de operaciones ESMA. 18 imputaciones.
Capdevilla, Carlos (alias: Tamy). Capitán médico (atendía embarazadas). 8 imputaciones.
D'Imperio, Luis (alias: Abdala). Capitán de fragata (R). Jefe del Grupo de Tareas 3.3.2. desde 1979. 25 imputaciones.
Donda, Adolfo. Teniente de navío. Oficial de operaciones. 17 imputaciones.
Febres, Héctor Antonio (alias: Gordo, Daniel, Selva). Prefecto. Oficial de inteligencia. 23 imputaciones.
Pernías, Antonio (alias: Rata, Trueno, Martín). Teniente de navío. Oficial de inteligencia. 22 imputaciones.
Scheller, Enrique (alias: Pingüino, Miranda). Teniente de navío. Oficial de inteligencia, 10 imputaciones.
Whanond, Francis. Capitán de corbeta (R). Oficial de inteligencia del Grupo de Tareas 3.3.2. 8 imputaciones.
Estrada, Horacio Pedro. Capitán de fragata (actualmente retirado). Jefe del Grupo de Tareas 3.3.2. del '79 al '80. Prófugo. 25 imputaciones.
Vildozam, Jorge Raúl. Capitán de fragata. Jefe hasta 1979 del Grupo de Tareas 3.3.2. Prófugo. 67 imputaciones.
Supiccichi, José Antonio. Almirante (R). Director de la ESMA de enero de 1979 a marzo de 1980. 24 imputaciones.

(Se consignan grados en el momento de la comisión de los hechos por los que fueron incriminados.)

La Corte dictó un fallo que no es vinculante, pero inutiliza el disenso

El fallo sobre la ley de obediencia debida confirma que, en determinados temas, la Justicia argentina resigna su independencia en favor del poder político. La argumentación del juez Petracchi es dialéctica.

(*Por Alberto Fernández **) La ley de obediencia debida ha sido declarada constitucional como consecuencia del fallo recientemente dictado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, con el voto mayoritario de sus integrantes. En efecto, mientras José Severo Caballero, Augusto Belluscio y Carlos Fayt votaron por la constitucionalidad, Jorge Bacqué sostuvo la tesis contraria. El quinto juez del máximo tribunal argentino, en una singular muestra del arte de la dialéctica, prefirió no opinar sobre el tema que trataron sus colegas, aduciendo que la ley no era más que "una amnistía" destinada sólo a privilegiar a algunos de los muchos implicados por violaciones a los derechos humanos durante el gobierno del autodenominado proceso de reorganización nacional.

La sentencia conocida ayer a través de los diarios y otros medios de comunicación no tiene fuerza vinculante respecto de los tribunales inferiores a la Corte Suprema; o lo que es lo mismo, estos últimos no están obligados a receptar el criterio que mayoritariamente expresó la Corte. Aun así, es ligero suponer que los juzgados y Cámaras Federales que todavía continúan con el trámite de procesos en los que se ventilan hechos aberrantes y atroces ocurridos entre 1976 y 1983, han de seguir los postulados esbozados por Severo Caballero, Belluscio y Fayt, en razón de lo que bien podría llamarse economía procesal: ningún sentido tendría opinar inversamente a lo que el fallo ha dispuesto si, a la larga, llegada la causa a la instancia de la Corte, ésta terminaría resolviendo lo mismo.

Pero más allá de todo lo dicho –que lamentablemente ya parece querer formar parte del anecdotario judicial en un tema tan intrincado y doloroso para los argentinos–, el fallo ha puesto de relieve que, en determinados temas, la Justicia argentina resigna su independencia en favor del poder político. Quizá la opinión mayoritaria sea la que mejor evidencia lo dicho. *"El Congreso Nacional tiene la facultad de declarar la no punición de determinados delitos (...) y el Poder Judicial no puede juzgar sobre decisiones propias de otros poderes del Estado"*, afirmaron los jueces que lograron imponer por mayoría su postura. Lo dicho permite aseverar que tanto Belluscio como Fayt y Severo Caballero han olvidado que las medidas políticas tienen una naturaleza absolutamente diferente a las medidas jurídicas. Es cierto que al Poder Legislativo, por imperio del artículo 67 de la Constitución Nacional, le corresponde la facultad de dictar amnistía y poner fin, así, a acciones judiciales en trámite. Pero ello no autoriza a crear presunciones de inocencia, como esta ley de obediencia debida hace. Cuando el legislador beneficia al delincuente, lo hace dejando a salvo que no sabe si es inocente: lo favorece porque el interés social así prefiere indicarlo. Sin embargo, esta nueva ley parece tener un alcance distinto: aquí se beneficia al delincuente llamándolo inocente, cuando en verdad su inocencia no esta probada. Con lo cual el legislador determina la inocencia de un sujeto sin permitirle al juez corroborar con una investigación apropiada ese extremo. El modo en que el Poder Legislativo interfiere en la independencia del Poder Judicial resulta elocuente, tan elocuente como la inconstitucionalidad de la ley que así lo autoriza.





Horacio Paone

Ministros de la Corte Suprema Enrique Petracchi y Jorge Bacqué.

Uno consideró a la ley como una amnistía. El otro advirtió su inconstitucionalidad.

El mismo presidente de la Nación, antes de emprender su viaje a Ginebra, hace pocos días, dejaba traslucir esa intromisión en su mensaje al pueblo argentino: *"Nos hemos adelantado a los jueces"*, sostuvo.

Lo que se ha venido afirmando más arriba, tratando de refutar la opción en favor de la constitucionalidad de la ley, refleja en gran medida la opinión de Jorge Antonio Bacqué, el único de los cinco jueces que vislumbró con regular claridad la cuestión.

El quinto componente del tribunal, Santiago Petracchi, puso en evidencia sus *cualidades* de penalista. Sostuvo que la ley era "una amnistía específica" destinada a beneficiar sólo a unos pocos. Lo que olvidó el magistrado es que la posibilidad de beneficiar a *algunos* delincuentes es potestad exclusiva del Poder Ejecutivo –y sólo respecto de los que han sido condenados– a través del indulto. La amnistía sólo resulta posible en la medida que sea genérica, que abarque a todos los que cometieron determinados hechos, razón por la cual hablar de una amnistía selectiva es lo mismo que hablar de una amnistía inconstitucional.

Lo cierto es que, disquisiciones teóricas aparte, la ley ha retrocedido varios años a la democracia argentina, y ha demostrado que, como bien supo enseñar Carrara, "cuando la política pisa Tribunales, la Justicia huye despavorida".

* Profesor de Derecho Penal y Procesal Penal en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales dependiente de la UBA. Autor de diversos libros, entre otros, *Defensa de la Democracia*, que escribió en coautoría con el juez Alberto Piotti.

Los que dejaron Magdalena

En medio de un operativo tendiente a mantener a la prensa lejos de la noticia, fueron liberados los policías Miguel Etchecolatz, Jorge Bergés y Norberto Cozzani, condenados por la Cámara Federal y absueltos por la Corte

Quedaron en libertad el comisario retirado Miguel Osvaldo Etchecolatz, el médico policial Jorge Antonio Bergés y el cabo Norberto Cozzani, al abrirse –para ellos– las puertas del penal militar de Magdalena, beneficiados los tres por el fallo de la Corte Suprema de Justicia, que determinó la aplicación de la ley de obediencia debida en estos casos, comprendidos en la causa Camps. La Cámara de la Capital Federal había solicitado condenas de 23 años, 6 años y medio, y 4 años, respectivamente, pero la Corte sólo confirmó las penas aplicadas a los generales Ramón Camps (25 años) y Ovidio Riccheri, aunque en este caso la redujo de 14 a 8 años.

A las 18.30 de ayer, en medio de medidas de seguridad extremas –los periodistas fueron obligados a permanecer a 4 kilómetros de la puerta del penal–, los policías se retiraron en un Ford Falcon blanco (Etchecolatz), un Volkswagen Gasell (Cozzani) y un Ford Taunus Ghía (Bergés), seguidos por un camión del Ejército. Previamente, a las 14, el Ministerio de Defensa giró al Estado Mayor del Ejército la orden para la liberación. Cerca de las 18, llegó al penal un radiograma informando al director para que cumpliera la decisión.

El recelo con la prensa del coronel Jorge Alejandro Martinuchi, director de la prisión militar, había comenzado temprano, cuando les dijo que se instalaran a cuatro cuadras (más de 400 metros) del portón del penal, ubicado a ocho kilómetros de la ciudad de Magdalena, en una zona deshabitada.

Antes de mediodía, los policías Etchecolatz, Bergés y Cozzani fueron notificados de la resolución de la Corte, y desde entonces comenzaron a correr las 24 horas que estipula la ley para el cumplimiento de la medida. Hacia media tarde, llegaron al penal, para aguardar la liberación, los hijos del médico Bergés y una prima de Cozzani. Un automóvil esperó a Etchecolatz, pero en su interior sólo había un chofer, ningún familiar.

Y lo más curioso: el camión del Ejército que salió detrás de los coches se llevó las pertenencias de Etchecolatz. Dicen que cargó una heladera, un televisor a color, distintos muebles y objetos personales del hasta ayer prisionero.

Etchecolatz había sido condenado por la Cámara Federal de la Capital, que lo encontró culpable del delito de aplicación de tormento, reiterado en 91 oportunidades; Bergés por el mismo cargo, reiterado en dos ocasiones y con el agravante de su condición de médico, y Cozzani por tormento reiterado en cuatro oportunidades. El presidente de la Corte, José Caballero, y los ministros Augusto Belluscio y Carlos Fayt se inclinaron por la libertad de los tres; el ministro Ricardo Petracchi, en su voto disidente, sólo propició la liberación de Bergés y Cozzani, negando la de Etchecolatz, y Jorge Bacqué fue el único que rechazó la aplicación de la ley.

Conocido el fallo de la Corte, los defensores de los coroneles Roberto Roualdes, Carlos Enrique Ferro, Roque Carlos Presti, y del coronel médico Julio Ricardo Estévez, pidieron la "inmediata libertad" de los cuatro por aplicación de la ley, en la causa del Primer Cuerpo. Mientras tanto, en el mismo proceso, los abogados de los generales José Montes, Jorge Olivera Rovere, Juan Bautista Sasiaiñ, Andrés Ferrero, Adolfo Sigwald y Carlos Otto Paladino, solicitaron que se extienda a éstos la obediencia debida, habida cuenta de las informaciones acerca de la continuidad del enjuiciamiento de los nombrados.



Un túnel en la Mansión Seré

La Cámara Federal metropolitana libró un exhorto al juez de Morón, Juan María Ramos Padilla, para que éste realice una inspección en el predio de la denominada Mansión Seré –un ex centro de detención clandestino que estaba a cargo de la Fuerza Aérea–, lugar que fue demolido y en el que unos obreros descubrieron recientemente un túnel de gran longitud, cuya antigüedad se remontaría a la época de la última dictadura militar. La resolución se hizo en virtud de un pedido del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), ante la posibilidad de que el túnel fuese destruido.

Presentación por Vilas y Catuzzi

En la noche del lunes –poco antes de conocerse el fallo de la Corte Suprema en la causa Camps–, los defensores de los generales Adel Vilas y Abel Catuzzi interpusieron recursos ordinarios ante el máximo tribunal en vinculación con la determinación de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca de declarar inconstitucional la ley de obediencia debida. Ambos militares se encuentran bajo prisión preventiva rigurosa en la sede del Comando del V Cuerpo de Ejército.

Caridi y el bien del país

"Caridi ha conseguido restablecer el principio de autoridad en el Ejército, y eso le hace mucho bien a ese arma y al país", supuso el diputado radical César Jaroslavsky, en declaraciones radiales en las que también afirmó que el defecto abierto por la ley de obediencia debida, en algunos aspectos "recién comienza", aunque hizo saber su convencimiento de que "no va a durar mucho".

Más críticas de la izquierda

"Ningún jurista del mundo puede sostener que esa legislación se atiene al texto de la Carta Magna", señaló, respecto de la ley de obediencia debida, el dirigente del Movimiento al Socialismo (MAS) y abogado defensor de los derechos humanos, Marcelo Parrilli. "La independencia del Poder Judicial respecto del Ejecutivo, aunque algunos pretenden hipóritamente negarlo, no existe", agregó.

Yacyretá reparte 20 turbinas

Las autoridades argentinas y paraguayas del Ente Binacional Yacyretá suscribirán pasado mañana el contrato de adjudicación de las turbinas del emprendimiento. Tal como lo adelantó **Página/12**, la distribución se hará del siguiente modo: 7 turbinas serán provistas por el consorcio argentino Metanac –liderado por la empresa Pescarmona–; 9 las construirá el grupo estadounidense Voith-Deut (comprador de la adjudicataria original, Allis Chalmers); y las 4 turbinas restantes estarán a cargo de un consorcio canadiense. La firma de los documentos correspondientes tendrá lugar en la ciudad paraguaya de Ayolas.

El costo total de la represa hidroeléctrica está calculado en 5660 millones de dólares, de los cuales ya se invirtió aproximadamente un 35 por ciento. Para obtener los recursos faltantes los funcionarios de EBY realizan actualmente gestiones ante proveedores y organismos internacionales.

Se aplicó la ley, rechazando presiones del ámbito militar

La Cámara Federal de la Capital dispuso la libertad de los oficiales subalternos detenidos, en su primera resolución dividida, y rechazó la pretensión del general José Caridi de adelantarse 48 horas a su decisión.

(*Por Horacio Verbitsky*) En la primera resolución dividida desde que comenzaron los juicios a militares, la Cámara Federal de la Capital aplicó la ley de obediencia debida y dispuso la libertad de los oficiales subalternos del Ejército y la Armada procesados por gravísimas violaciones a los derechos humanos, pero no se pronunció sobre su constitucionalidad, dado que antes lo había hecho la Corte Suprema de Justicia. El tribunal desestimó presiones del Ejército, que se proponía poner en libertad a los procesados antes del pronunciamiento judicial.

Unicamente el camarista Andrés José D'Alessio sostuvo la constitucionalidad de la ley. En cambio, sus colegas Ricardo Gil Lavedra, Jorge Valerga Aráoz, León Carlos Arslanian, Diego Peres y Horacio Cattani, desestimaron "la necesidad o conveniencia" de expedirse al respecto.

Las presiones del jefe del Estado Mayor del Ejército fueron puestas en conocimiento de los jueces por abogados defensores de oficiales subalternos procesados en la causa 450, que corresponde al Cuerpo de Ejército I. Su rechazo por parte de la Cámara Federal marca uno de los primeros leves contratiempos para la ofensiva castrense sobre el sistema republicano en los últimos dos meses.

Según el mensaje de los letrados, el general José Caridi entendía que el vencimiento del palzo de cinco días para que la ley de obediencia debida operara automáticamente se cumplía el lunes 22. Agregaron que si la Cámara Federal no se pronunciaba antes, a la medianoche del lunes procedería a poner en libertad a los militares detenidos por el tribunal; entre ellos, los coroneles en actividad Pedro Alberto Durán Sáenz y Guillermo Antonio Minicucci, jefes de campos clandestinos de concentración.

Ante una consulta con el auditor del Ejército, general Raúl Alberto Ramayo, quien en lugar de desmentir la versión argumentó en favor del cómputo de los cinco días corridos con vencimiento el lunes, la Cámara Federal formuló una severa advertencia al Poder Ejecutivo Nacional. En una comunicación al Ministerio de Defensa, notificó que el plazo de días hábiles recién se cumplía a la medianoche de hoy, miércoles. Informalmente hizo saber al ministro de Defensa Horacio Jaunarena que si el general Caridi ponía en libertad a los detenidos por su cuenta, el tribunal estaba dispuesto hasta a ordenar la detención del jefe del Estado Mayor del Ejército.

Caridi se abstuvo del acto simbólico que habían anticipado los letrados defensores, y que tendía a realzar su figura en detrimento de los rebeldes de Campo de Mayo y del Gobierno nacional. De todos modos, al comenzar mañana la primera reunión de mandos del Ejército, posterior a la recomposición de la cúpula, luego de la rebelión de Semana Santa, podrá exhibir como un logro, superior al obtenido por *los carapintada*, la ampliación en el Senado de la ley de obediencia debida, y su rápida aceptación por la Corte Suprema de Justicia.

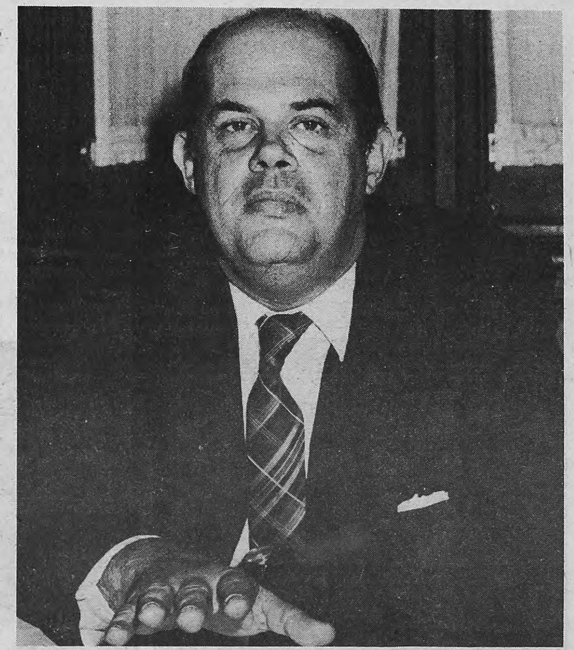
El fallo difundido ayer por la Cámara Federal destaca las polémicas suscitadas por "los alcances éticos, políticos y jurídicos" de la ley, y los "encontrados fallos judiciales sobre su validez constitucional con la consiguiente conmoción pública". Añade que, en consecuencia, no considera aconsejable "sumar nuevos argumentos", ya que "cualquier posible decisión contraria, total o parcial a la validez de la ley sería inexorablemente revocada por el superior". En el cuidadoso lenguaje del tribunal que condenó a cinco ex comandantes en jefe, la construcción de este párrafo revela que algunos de sus miembros sostuvieron la inconstitucionalidad de la norma, aunque no lograron mayoría para imponer su criterio.

"Nos encontramos frente a una ley de naturaleza extraordinaria; es decir, de aquellas llamadas a tener aplicación sólo en el tiempo inmediato, por lo que cabe descartar cualquier mudanza de criterio en la doctrina sentada por la Corte", añade la Cámara Federal. El lunes por la noche, el ministro de la Corte Suprema Jorge Antonio Bacqué mencionó ese carácter de la ley, que no se proyecta hacia el futuro sino únicamente hacia hechos del pasado, para fundamentar su inconstitucionalidad.

Destaca también la Cámara Federal que la misma ley prevé un recurso ordinario en cinco días ante la Corte Suprema, al que califica de "inusual", y que "posibilita una rápida unificación de jurisprudencia". De este modo, la Cámara aduce que si hubiera sostenido la inconstitucionalidad de la norma, cinco días después la Corte hubiera insistido en el criterio contrario.

El voto de los cinco jueces concluye afirmando que "cualquiera fuese la opinión de los suscriptos" resultaría inútil e inconveniente "sumar posturas sobre la cuestión".

En cambio, el presidente de la Cámara, Andrés D'Alessio, se manifestó en favor de la constitucionalidad de la ley, por entender que "así como en su primera aproximación al asunto el Congreso ya estableció una presunción *iuris tantum* en favor de la irreprochabilidad para todo el personal militar que hubiera cometido delitos en cumplimiento de las órdenes mencionadas en el artículo 10 de la ley 23.049, mientras ellos no consistieran en hechos atroces o aberrantes, hoy –para quienes no fueran oficiales superiores o, siéndolo, no hubieran ocupado cargos que suponen una especial capacidad de decisión–, a través de esta ley, la extiende *iuris et de iure* a todos los casos. Corresponde aclarar que el acierto con que lo haya hecho no puede constituir objeto de juzgamiento". D'Alessio comparó la ley de obediencia debida con la 23.070, que modificó el cómputo de las penas de prisión impuestas durante la dictadura militar, en beneficio de los presos políticos.



Camarista Andrés D'Alessio, cuyo dictamen acepta a la ley.

"La ley no excede las facultades del Congreso."

También entendió que el margen que la ley deja al arbitrio judicial no me parece tan estrecho que quepa identificar a la ley con una sentencia". D'Alessio considera que las presunciones sin admitir prueba en contrario no son válidas en contra el reo, pero sí cuando lo benefician. "Pienso, en consecuencia, que la ley impugnada no excede las facultades del Congreso ni lesiona garantías constitucionales", concluyó.

El fallo, según Tróccoli y Moreau

El ministro del Interior, Antonio Tróccoli, dijo que la Corte Suprema, al dictaminar la constitucionalidad de la ley de obediencia debida, "ha legitimado un instrumento que, por otra parte, fue una de las reglas de juego propuestas por el partido que actualmente gobierna" y recordó que cuando se había elaborado el proyecto "hicimos el primer juzgamiento sobre la viabilidad constitucional, de manera que teníamos la certeza de la idoneidad de nuestro asesoramiento."

Para el diputado radical Leopoldo Moreau, el fallo es inobjetable porque "señala que no es incumbencia del Poder Judicial juzgar sobre la oportunidad, mérito y conveniencia de los actos de los otros poderes".

Instituciones al desnudo

Luis Zamora, candidato a diputado bonaerense por el Movimiento Al Socialismo (MAS), se refirió al fallo de la Corte Suprema sobre la ley de obediencia debida, y afirmó que "las instituciones han quedado al desnudo, ya que, invocando disciplinas partidarias ciegas o falsas independencias de poderes, se instrumenta la orden de impunidad emanada del Presidente, y por primera vez en el mundo se acepta que la tortura y el asesinato pueden ser legales". Zamora responsabilizó de esta situación "a la dirigencia política, fundamentalmente radical y peronista".

Neri acusa a los renovadores

Como "una actitud de electoralismo barato y desafortunado" definió el segundo candidato a diputado por el radicalismo metropolitano, Aldo Neri, la oposición del peronismo renovador a la sanción de las leyes de obras sociales y de seguro nacional de salud. El ex ministro de Acción Social afirmó que "los dos proyectos fueron acordados por el Gobierno con la CGT, y esto consta en actas firmadas, pese a lo cual ellos salen diciendo que hay un despojo al movimiento obrero; pretender que los dirigentes sindicales no saben lo que quieren y lo que les conviene es, por lo menos, infantil". A esta actitud, profetizó Neri, "el electorado la va a castigar".

Para Pirker, no hay subversión

El jefe de la Policía Federal, comisario Juan Pirker, afirmó en Jujuy que en el país no se observa un rebrote subversivo, aunque ello no significa que los organismos de seguridad "no se encuentren alertas sobre cualquier posibilidad en ese sentido". Tras informar que la institución a su cargo no tiene personal procesado por violaciones a los derechos humanos, Pirker sostuvo que "no ha aumentado el índice de delincuencia en el país, sino que se ha incrementado el índice de procedimientos".

No obstante la afirmación del jefe de la Policía Federal, algunos integrantes de la institución están procesados por delitos de lesa humanidad, tal el caso de los oficiales Héctor Jorge Abelleira y Héctor Mendoza.

Más de medio centenar en libertad

Las Cámaras Federales de Buenos Aires y Córdoba ordenaron ayer la libertad de más de medio centenar de militares, policías y civiles en aplicación de la ley de obediencia debida, entre ellos el ex mayor Ernesto Barreiro, el teniente de navío Alfredo Astiz y Raúl Guglielminetti. La Cámara rosarina, a su vez, dará a conocer hoy los nombres de una treintena de beneficiados por esa norma legal, luego de pronunciarse en favor de su constitucionalidad.

El alto tribunal metropolitano desprocesó ayer, en la causa ESMA (Escuela de Mecánica de la Armada), a los oficiales de la Armada, Francis Whamond, Luis Dimperio, Jorge Acosta, Raúl Scheller, Adolfo Donda, Antonio Pernía, Carlos Capdevilla, Alfredo Astiz, Carlos Carella y Jorge Vildoza; también al prefecto Héctor Febres y el suboficial de Prefectura, Juan Azic.

La misma Cámara ordenó la libertad del comisario de la Policía bonaerense José Antonio Raffo, quien estaba en prisión por la causa Camps II, e hizo lo mismo en favor de los coroneles Jorge Crespi, Pedro Durán Sáenz y Franco Luque; del teniente coronel Antonio Minicucci, y de los policías y agentes de Inteligencia Omar Aguilera, Roberto Fiurucci, Athos Reta, Carlos Reinhardt, Néstor Cenizo, José Maidana, Juan Antonio del Cerro (alias Colores), Aníbal Gordon, Eduardo Ruffo, Raúl Gublielminetti, Julio Simón, Pedro Godoy, Eduardo Cruz, Carlos Rolón y Osvaldo Forese, estos últimos en relación con la causa del Primer Cuerpo de Ejército.

Los oficiales que continuarán en tanto, bajo proceso en la causa que investiga los hechos ocurridos en el centro clandestino de detención cordobés La Perla, son los generales Luciano Benjamín Menéndez, Juan Bautista Sasiaiñ y Gumersindo Arturo Centeno, y los coroneles César Emilio Anadon, Italo Pasquini y Raúl Eduardo Fierro.

Respecto de la situación procesal de Menéndez, la Cámara Federal cordobesa ordenó su prisión preventiva rigurosa. El ex comandante del III Cuerpo de Ejército, es considerado partícipe de 23 homicidios calificados; 90 hechos de tormento; uno de tormento seguido de muerte; 380 de privación ilegítima de la libertad; 4 de sustracción de menores, y 20 de robo.

Además del mayor Barreiro, fueron exculpados los suboficiales de apellido Manzanelli, Barrera y Padovani; los agentes civiles de Inteligencia del Ejército Romero, Lardone, Ludueña, Luján y José Arnoldo López, alias Chubi; el suboficial de la Policía Federal, José Buceta, y el comisario de la Policía cordobesa, Américo Romano.

Entre los oficiales del Ejército cuyas citaciones se dejaron sin efecto se cuentan también los tenientes coroneles Hermes Rodríguez y Gustavo Diedrich; el mayor Carlos Villanueva, y los capitanes José Carlos González, Jorge Acosta, Héctor Bergez y José Tofalo. También se dejaron sin efecto las citaciones formuladas en distintos momentos del proceso a varias personas sólo conocidas por nombres de pila y apodos mencionados en distintas denuncias por violaciones a los derechos humanos.

Este tribunal de Córdoba debe resolver aún la situación de los militares y policías involucrados en las 815 causas remitidas el lunes último por la Corte Suprema, tras resolver un conflicto de competencia que se mantenía con la Cámara de Tucumán. En esos expedientes aparecen como principales imputados los generales Menéndez, Antonio Domingo Bussi y Adel Vilas.

A su vez, la Cámara Federal de Rosario resolvió por mínima mayoría –tres votos a favor, dos en contra y una abstención– la constitucionalidad de la ley de obediencia debida. Los doctores Arnoldo Rossi, Elio Covicchi y Jaime Belfer, votaron afirmativamente por entender que el principio de igualdad consagrado en la Constitución "no impide que la legislación contemple en forma distinta situaciones diferentes".

Renovadores y ortodoxos formaron un comando electoral justicialista

Sólo el presidente del partido, Vicente Saadi, fue excluido de un cuerpo que integran dirigentes de las dos líneas más fuertes del peronismo. Manzano critica el "síndrome de juntar".

(Por Silvia Mercado, desde Bariloche) **Los peronistas reunidos aquí, en el segundo encuentro nacional de candidatos a gobernadores, diputados nacionales y presidentes de distrito, decidieron ayer conformar un comando nacional de campaña electoral, integrado por Antonio Cafiero, Carlos Grosso, Carlos Saúl Menem, José María Vernet, Adolfo Rodríguez Saa, José Manuel de la Sota, José Octavio Bordón, Humberto Romero y Víctor Reviglio. Acordaron también dejar abierta la participación a "otros candidatos" a integrar la comisión, aunque fue explícitamente rechazada una propuesta de Romero para invitar a Vicente Saadi, en su calidad de presidente del partido Justicialista.**

Esta comisión suspende de hecho las disputas internas por el control de la estructura partidaria, y estará abocada a consolidar una propuesta única de campaña priorizando, por sobre todas las diferencias que aún existen, la necesidad de "ganar las elecciones en todos los distritos".

Así fue que los gobernadores acordaron fijar como criterio el apoyo a los candidatos oficiales del PJ, posición que se plasmó en el aval otorgado a Adolfo Rodríguez Saa (San Luis), Jorge Rachid (Neuquén) y Humberto Romero (Corrientes), pertenecientes los tres a distritos con conflictos internos. La decisión de marginar al renovador Enrique Vassel, de Corrientes, provocó una áspera discusión entre De la Sota y Romero, que durante treinta minutos se dispararon duras acusaciones. De la Sota, quien había viajado poco tiempo atrás a Corrientes para expresarle su apoyo a Vassel, manifestó su oposición a la decisión del PJ correntino de realizar una alianza en el Colegio Electoral con el radicalismo para derrotar al Pacto Autonomista Liberal.

José Luis Manzano, disconforme con estos criterios, expresó a **Página/12** que en el encuentro "se priorizó una idea totalizadora en contraposición con una concepción hegemónica". Manzano dijo que "la idea de juntar, un síndrome típico del peronismo, no siempre es una garantía para concretar el proyecto que necesitamos los argentinos".

Esta visión –pragmática, según dicen los gobernadores– que predominó en las decisiones políticas, no se correspondió con la vigente en las otras comisiones, interesadas en la "discusión política" de las propuestas justicialistas.

La comisión económica fue la que soportó los mayores disensos, y frente a una elíptica presión por parte de los gobernadores, las propuestas serán nuevamente estudiadas para la conmemoración del 40 aniversario de la declaración de la independencia económica proclamada por Eva Perón, que se realizará en San Miguel de Tucumán, según informó Eduardo Amadeo.

Por otra parte, la comisión de Defensa, fue una de las que más expectativas despertó entre los participantes del encuentro, entre sus conclusiones expresó que "es necesario que las fuerzas armadas comprendan definitivamente que la llamada guerra contra la subversión no puede otorgar gloria a nadie,porque este tipo de lucha librada en propio territorio y entre hermanos, ganados por la violencia nunca en la historia produjo héroes ni mártires, sino solamente víctimas entre contrincantes y muchísimas más entre inocentes". También solicitó nuevamente la creación de una comisión bicameral que encare la reforma militar con participación de representantes del Poder Ejecutivo, desmintiendo las versiones que circulaban dentro del peronismo de que se aceptaría una comisión presidida por el actual secretario de Defensa, Raúl Alconada Sempé.

Por su lado, la comisión de Actividad Parlamentaria, presidida por el diputado Manzano e integrada entre otros por Carlos Ruckauf, Diego Guelar, Irma Roy, Dante Dovena y Rubén Cardozo, emitió un crítico documento en el que se opuso "a la intención radical de suspender las sesiones del parlamento a partir del primero de julio". Además, instó a la "confección de una agenda de trabajo que inmediatamente resuelva la legislación sobre jubilados, minoridad y familia, desocupación, alquileres, viviendas, drogadicción y violencia".

Por último, el documento lanzó un llamamiento de fuerte contenido electoral: "Sabemos lo que piensan los argentinos del congreso, queremos cambiar este pensamiento con nuestro trabajo".



De la Sota, Cafiero y Menem, juntos.

Los tres dirigentes integran –junto a otros ortodoxos– el comando electoral creado en Bariloche.

La gambeta de "Los 33"

(Desde Bariloche) Llamó la atención la presencia de los militares retirados Ramón Orieta, Eduardo D'Amico y Luis Tibiletti, integrantes de los 33 Orientales que fueron pasados a retiro obligatorio durante el régimen militar. Actuaron en la Comisión de Defensa en su carácter de militantes peronistas.

D'Amico recalcó que no que representan al sector militar que integraron. Orieta destacó que la Comisión de Defensa se convirtió en Permanente y la importancia de que el peronismo "en su totalidad, hablará el mismo idioma en este tema fundamental".

Orieta elogió la "franqueza intelectual" del coronel Enrique Schinelli Garay, sancionado recientemente, pero opinó que ese tema "no era para reflejar en un documento", como interpretaban algunos sectores. Los militares trabaron la participación del Peronismo Revolucionario en el debate sobre Defensa, cambiando –lisa y llanamente, sin avisarles– el lugar de la reunión.

El peronismo es otra cosa

(Desde Bariloche) El peronismo es definido como "otra opción del pensamiento, otra idea, otro proyecto de sociedad", en el documento emitido en esta ciudad, que contiene treinta puntos referidos a otros tantos temas. El pronunciamiento impulsó la reconstrucción de "una voluntad colectiva que enriquezca la noción del ciudadano elector y se constituya en sostén de una política de transformaciones estructurales".

Sostuvo que para consolidar la democracia "es necesario desmantelar los viejos poderes heredados de la dictadura, formar un pluralismo real, reconocimiento de la legitimidad interna de las fuerzas políticas y sociales, sin apostar a su fractura y atomización".

Sobre las elecciones del 6 de setiembre, el documento peronista, titulado "Consolidar la democracia para transformar el país", opinó que allí los argentinos elegirán entre una transición "débil" y "vulnerable" y "una democracia consolidada, con pluralismo fuerte y real".

Cuestionó al Gobierno en un párrafo donde señaló que "a los peronistas se nos reconoce y convoca como defensores de la democracia cuando ésta se siente amenazada", pero "ante las coyunturas electorales se nos pretende colocar en la zona del miedo y de la ingobernabilidad".

Los radicales se modernizan

Modernización, eficacia, participación y descentralización, son los cuatro vocablos clave sobre los que trabajaron los redactores del anteproyecto de plataforma partidaria, que la Convención Radical de la provincia de Buenos Aires aprobará el próximo 4 de julio cuando se reúna en la ciudad de Morón.

Entre las propuestas más novedosas que los radicales bonaerenses aprobarían, se cuentan dos referidas a los municipios. Según el coordinador de la comisión redactora, el candidato a diputado, José Gabriel Dumon, el radicalismo aprobará una descentralización en la cobranza de los impuestos menores, que pasaría a manos de las comunas.

El sentido de esta propuesta es que las municipalidades se hagan cargo del cobro de los impuestos, pero a cambio de ello se quedarían con una parte de dicha recaudación, con lo cual las arcas comunales se incrementarían notablemente. Y los gastos operativos de la provincia disminuirían también, en vista de que para lograr el cobro de esos impuestos el gobierno de La Plata necesita poner en funcionamiento un aparato costoso y burocrático.

La segunda iniciativa de la plataforma radical respecto a las municipalidades se referirá a la participación política. "Está en nuestro ánimo –observa Dumon– ampliar el grado de participación y toma de decisiones", y por tal razón se quiere institucionalizar los consejos vecinales en las pequeñas localidades. Los consejeros serían los vecinos que trabajarían ad honorem, pero bajo la presidencia del delegado municipal, quien llevaría el mandato hasta el Concejo Deliberante local.

La plataforma radical, que verá la luz luego de una trabajosa tarea de compaginación, tendrá similitud con los 100 puntos de Alfonsín en los comicios de 1983. Y se inscribe en el nuevo criterio de propaganda radical, donde el mensaje no debe ser engorroso, sino claro y conciso.

En relación al tema económico-industrial, Dumon anunció que la plataforma contendrá un pronunciamiento desfavorable sobre el actual régimen de coparticipación federal, por entender que los habitantes de Buenos Aires no pueden pagar con su nivel de vida los beneficios que reciben otras provincias.

En el PI todos se rasgan las vestiduras

La renuncia de Oscar Alende a su banca de diputado nacional por el Partido Intransigente será rehazada por el comité nacional de esa agrupación que se reunirá el lunes próximo, según anticipó ayer el diputado Miguel Monserrat.

Alende renunció a su cargo parlamentario, dijo Monserrat, "al sentirse menoscabado en su condición de máxima autoridad política y moral del PI, al tener que enfrentar, en comicios internos en la provincia de Buenos Aires, a la Lista Roja que encabezan los diputados nacionales Marcelo Arabolaza y José Aramburu".

Monserrat agregó que el presidente del PI, Mariano Lorences, "le pedirá a Alende que retire su renuncia", y ratificó que, después de las elecciones internas del domingo próximo, su partido tiene la intención de abrir las listas de candidatos a figuras extrapartidarias.

Por otro lado, Aramburu declaró a **Página/12** que "no están muy claros los motivos de la renuncia de Alende", la que le habría producido "desazón y preocupación". El legislador intransigente, que se encuentra en Rauch, dijo desde allí que la posición en su contra de Lorences y Monserrat "no tiene validez ni fundamento", y que "están poniendo su estupidez al servicio del alfonsinismo, es decir del imperialismo". Acusó a Monserrat de "falta de equilibrio en sus declaraciones", y criticó la falta de democracia interna en su partido, agregando que no se permitirá "que se instituya el delito de opinión".

Respecto de los motivos de la dimisión de Alende, Aramburu descartó que hubiera "ningún tipo de presiones, porque Alende no se deja presionar por nadie". Calificó además la renuncia omo "una maniobra fundamentalista" del veterano dirigente.

Entretanto, este diario accedió a un telegrama en el que destacados dirigentes del PI bonaerense informan de la renuncia de Alende y convocan al conjunto de esa agrupación a "votar masivamente a la Lista Blanca

Las tasas están por las nubes

"Sólo el desconocimiento concreto de cualquier actividad productiva puede haber generado políticas que hayan llevado a estos niveles exhorbitantes" a las tasas de interés. Lo sostuvo la Unión Industrial Argentina en una declaración en la que consideró que dichos niveles tienen un "efecto devastador" sobre la actividad económica. Según las estadísticas exhibidas por la central empresaria, el costo del dinero en la Argentina es hoy diez veces mayor al de los países insustrializados. De julio del 85 a mayo de este año, la tasa real anual –dice la UIA– fue del 66,9 por ciento.

Las promesas de Jesús

El primer candidato a diputado por la UCR de la Capital, Jesús Rodríguez, afirmó que "vamos a proponer la creación de una empresa mixta de fomento del turismo y de los tribunales de mejor cuantía, y un sistema de seguridad social destinado a erradicar la mendicidad infantil; también lucharemos por el reconocimiento de la antigüedad laboral, mediante la presentación de comprobantes jubilatorios de otros trabajos, para dar más vacaciones a los trabajadores activos y más fondos a las cajas de jubilaciones, y vamos a extender a más del doble la red de subterráneos".

Figueras dispara contra ganaderos

Lo que hasta ayer era una sorda disputa en torno al pago de un impuesto agropecuario pasó a ser una política que involucró al máximo responsable oficial del sector, el secretario Ernesto Figueras, y una de las entidades de medianos y grandes productores de Buenos Aires y La Pampa.

El funcionario acusó de "político frustrado" al titular de CARBAP, Arturo Navarro, quien no pudo responder al calificativo por encontrarse en La Pampa, de viaje entre Castex y Realicó, según señalaron dirigentes de la agrupación a este diario.

Figueras desafió a CARBAP a que intente realizar un paro ganadero para protestar contra la ley de revalúo de hacienda, que está en vías de modificación en el Congreso con la complacencia de otras dos entidades del campo: CRA y SRA.

Según el secretario de Agricultura, los dirigentes de la asociación bonaerense "no tuvieron la suerte de estar en algunos de los partidos mayoritarios".

El que espera desespera

La Asamblea Nacional del Congreso Pedagógico, prevista para fines de agosto venidero, tendrá que ser postergada en razon de la proximidad con la realización de las elecciones generales del 6 de setiembre. Así lo confirmó el secretario de Educación, Adolfo Stubrin, quien señaló la necesidad de aventar las "influencias" que tendría sobre la asamblea el acto eleccionario.

La confirmación llegó luego de que se conocieran informaciones contrarias a la realización de la reunión en esa fecha, junto con las denuncias de presuntas irregularidades en las deliberaciones zonales del congreso, cuyo resultado final será remitido a una comisión honoraria que integran, entre otros, Ernesto Sabato, Gregorio Wainberg y Héctor Félix Bravo.

El reajuste mensual de salarios empantana a las leyes laborales

Las diferencias entre radicales y peronistas por el índice de actualización que se aplicará durante la emergencia económica, puede trabar hoy la continuación del tratamiento del paquete laboral en Diputados.

Después de dos meses de arduas negociaciones, y cuando parecía que la Cámara de Diputados podría por fin ponerle el moño al paquete de leyes laborales que reemplazan a los decretos de la dictadura, las discrepancias sobre la forma de reajuste mensual de los salarios durante la emergencia económica volvieron a tensar la cuerda y hasta conseguirían trabar el debate previsto para hoy.

Tras el cuarto intermedio establecido la semana pasada, la Cámara baja debería debatir hoy, en este orden, los proyectos de procedimientos reglamentarios en las convenciones colectivas; ratificación del convenio 154 de la Organización Internacional del Trabajo; ley sindical y condonación de las deudas de la CGT.

Si se logra el quórum necesario, inmediatamente se deberá pasar a votar el primero de esos proyectos. Según las versiones recogidas ayer, serán aprobados por unanimidad cada uno de sus artículos hasta llegar al número 11, en el cual se faculta al Gobierno a declarar la emergencia económica. "Ahí puede pudrirse todo", graficó un periodista parlamentario. Porque mientras el presidente de la Comisión de Legislación Laboral de la Cámara baja, el radical Ricardo Terrile dijo que el bloque oficialista mantendrá la postura de que los aumentos sean fijados por la Comisión tripartita (gobierno, empresarios y sindicalistas) cuya formación establece el proyecto original del Poder Ejecutivo, tanto la CGT como el bloque justicialista renovador insisten en que los ajustes se realicen de acuerdo al costo de vida.

Ambas posturas parecen ser inflexibles. En una conferencia de prensa que improvisó en su despacho del anexo de Diputados, el diputado Terrile, aseguró que "nosotros vamos a sentarnos en nuestras bancas para debatir y sancionar estas leyes de acuerdo a los compromisos asumidos en comisión. Si el peronismo viene de Bariloche con otra postura y no da quórum entonces no habrá leyes laborales".

De la misma forma afirmó que "al radicalismo no le interesa derogar las leyes de la dictadura y reemplazarlas por nuevas normas si éstas no salen por consenso".

Reiteradamente defendió la cláusula que otorga poderes a la eventual Comisión Tripartita de Seguimiento, Evaluación y Control para establecer los índices de aumentos y señaló que de acuerdo al razonamiento del Palacio de Hacienda, la equiparación automática de los salarios al costo de vida "desataría una espiral inflacionaria incontenible".

A punto de culminar la reunión cumbre del peronismo en Bariloche y algo desconsolado por la ausencia de nieve, el diputado Raúl Cardozo sintetizó la postura de los renovadores desde la habitación 707 del Hotel Sol: "Nosotros vamos a proponer que el aumento se fije por el índice del costo de vida porque es la única garantía que tienen los trabajadores para que no se siga devaluando el salario".

Por su parte, los principales dirigentes de la CGT manifestaron ayer su preocupación por la negativa del gobierno a aplicar la cláusula "gatillo" de ajuste automático. "La gente no se va a conformar con las leyes laborales si en ellas no se incluye un aumento salarial más o menos digno" enfatizó el textil Pedro Goyeneche.

Además, en un comunicado emitido en la víspera y firmado por su secretario general, Saúl Ubaldini, la central obrera expresó que "sólo una cláusula que garantice la conservación del ya menguado poder adquisitivo" puede dar "una mínima seguridad al hogar de los trabajadores activos y jubilados".

En tanto, no tan preocupados por las formas en que deberán aumentar los sueldos, los empresarios siguieron expresando ayer sus quejas por algunos aspectos de la ley sindical que consideraron "perjudiciales para el futuro".

Precisamente en las oficinas de la Comisión de Legislación Laboral, el diputado Terrile recibió anoche a una comisión encabezada por el presidente de la Unión Industrial Argentina, Eduardo de la Fuente. En ese encuentro los empresarios reiteraron sus preocupaciones por algunas "concesiones", sobre todo a las comisiones internas. Cuestionaron que se les otorgue un cuarto gremial; que se establezca un cupo fijo de permisos gremiales; que se asegure la "prejudicialidad" de los despidos, y que se regularicen algunas medidas que "desnaturalicen" el derecho de huelga como la "toma de plantas", aludiendo específicamente al reciente conflicto suscitado en el diario "La Razón".

Donde no habría mayores diferencias es en el debate de las leyes de Obras Sociales y Seguro Nacional de Salud. Ayer el ministro de Salud y Acción Social admitió que se introdujeron algunas modificaciones requeridas por la CGT como la reducción de un cinco por ciento (de 55 a 50) en los aportes de el fondo de solidaridad del sistema.

DE LA MADRID - ALFONSIN

América Central fue el tema

(Por Miguel Bonasso, desde Ixtapa, México). **En el clima cordial e íntimo de lo que se definió aquí como visita privada, el gobierno mexicano recibió a su aliado Raúl Alfonsín para explorar con él la posibilidad de una cumbre presidencial de los Ocho (Contadora y Grupo de Apoyo), que podría realizarse hacia fin de este año, probablemente en Buenos Aires.**



Miguel de La Madrid y Raúl Alfonsín, con 30 grados a la sombra

"Mantener la negociación y el diálogo en Centroamérica"

La primicia adelantada el viernes último por **Página/12** se confirmó plenamente: América Central fue el eje de las conversaciones, también privadas, mantenidas por Miguel de La Madrid y Raúl Alfonsín en el balneario de Ixtapa-Zihuatanejo, en el caluroso Pacífico mexicano.

Aunque no hubo declaración conjunta, ni agenda rigurosa, ya que este encuentro fue bastante improvisado, voceros argentinos y mexicanos confirmaron que los mandatarios de Argentina y México analizaron el fracaso de Esquipulas y el golpe mortal que Ronald Reagan propinó al plan Arias.

También conversaron –como lo anticipamos oportunamente– sobre la necesidad de realizar en julio próximo y en la ciudad de Caracas una reunión de cancilleres de los Grupos de Contadora y Apoyo.

Los otros puntos de la charla informal entre ambos presidentes, fueron la deuda externa, las crecientes limitaciones del comercio internacional derivadas del proteccionismo de los industrializados y las relaciones bilaterales.

En este aspecto trascendió que Alfonsín habría abogado por que se abra el mercado mexicano para ciertos productos argentinos, como forma de compensar la participación azteca en la construcción del gasoducto Loma de La Lata, que unirá a Neuquén con Bahía Blanca.

La parte mejicana recibirá por su prestación unos doscientos setenta millones de dólares y el gobierno de Alfonsín pretende, a la recíproca, que empresas argentinas vendan a México material ferroviario y buques pesqueros y petroleros por una suma equivalente.

Después de todo, con esta medida integracionista, que supuso una adjudicación directa a las empresas mexicanas, el gobierno argentino cosechó abundantes críticas internas, tanto a nivel empresario como en el propio Congreso.

Pero aun antes de que se produjera este encuentro presidencial de cuatro horas –incluido el almuerzo– en la hermosa residencia para visitas del Fondo Nacional de Apoyo al Turismo (Fonatur), frente a las playas del Pacífico y cerca del exclusivo Club Mediterranée, ya era un secreto a voces que el tema central de la charla sería el agravamiento de la situación centroamericana.

Este fue el motivo principal de la apresurada invitación cursada por de La Madrid a su colega y amigo Raúl Alfonsín, que convirtió lo que debía ser una simple escala técnica en el aeropuerto de Acapulco, en una reunión exploratoria. Y exploratoria en más de un sentido, porque también hay que considerar el interés directo del presidente mexicano por conocer, de boca del propio protagonista, cuál es el cuadro de situación imperante en la Argentina tras la asonada de Semana Santa.

De La Madrid –aseguran algunas fuentes– ha seguido con preocupación los problemas internos de varios de sus socios en el grupo de los Ocho, como José Sarney de Brasil, Eric Arturo Del Valle, de Panamá y el propio Alfonsín; amén de los conflictos fronterizos entre dos miembros de Contadora, como son Colombia y Venezuela. Estos problemas, sin duda, pueden debilitar al nuevo bloque de los Ocho, en momentos en que arrecia la ofensiva de la administración Reagan para imponer contra viento y marea su política de apoyo a los contras.

Pese a la parquedad inicial de los voceros oficiales mexicanos, que se limitaron a decir que esta era "una visita privada y una simple escala técnica", es evidente que el presidente mexicano cursó esta invitación para fortalecer a los Ocho e impulsar nuevas ideas a fin de que Contadora pueda superar el actual impasse determinado por el portazo de Reagan al presidente costarricense Oscar Arias. Esto se hizo patente minutos antes de que aterrizara –a las 13 hora local– el avión de la Fuerza Aérea Argentina TC 91 que trajo a Alfonsín y a su comitiva, cuando se advirtió que en otro vuelo y procedente de Buenos Aires había llegado a Ixtapa (especialmente convocado) el flamante subsecretario de Relaciones Exteriores, a cargo del área latinoamericana, Alberto Ferrari Echeverry. El funcionario, hombre de confianza de Dante Caputo, y reemplazante de Raúl Alconada Sempé, es un fervoroso propulsor del grupo de los Ocho en cuya gestación participó cuando era solamente un asesor del canciller.

México, por su parte, hizo venir a Ixtapa a Ricardo Valero, el subsecretario de Relaciones Exteriores que ha tenido todos estos años a su cargo "la cocina" de Contadora.

El recibimiento pudo ser más caluroso tanto por la temperatura que superaba holgadamente los treinta grados como por la actitud de De La Madrid de recibir a Alfonsín y a sus acompañantes sin protocolo pero con evidente cordialidad al pie del avión que lo trajo de San Francisco.

Al término del encuentro el presidente argentino y su comitiva se alojaron por unas horas en el hotel Sheraton, una de las moles que se erigen una al lado de la otra, frente a la bahía de Ixtapa. Tras este breve receso, partieron nuevamente al aeropuerto de Zihuatanejo para regresar a Buenos Aires, a reencontrarse con las exigencias internas, parcialmente olvidadas en esta gira de cuatro días por América del Norte.

SUBAS DE 4 A 21 POR CIENTO

La canasta trae un aumento

La nueva lista de precios máximos tiene aumentos de 7,35 por ciento en promedio y los mayores incrementos fueron aplicados a productos de alta incidencia en la integración de la canasta familiar.

La Secretaría de Comercio Interior dio a conocer anoche la lista de nuevos precios máximos que ya entraron en vigencia desde la cero hora de hoy. El área a cargo de Ricardo Mazzorín, determinó aumentos en los rubros de fiambres, carnes y chacinados, además de unos 60 artículos que integran la canasta familiar. El incremento promedio de los precios es de 7,35 por ciento pero algunos artículos han registrado ajustes en sus valores de venta en el mercado minorista hasta 21 por ciento.

La nueva lista de precios surgió tras una semana de intensa actividad en la Secretaría de Comercio, donde Mazzorín, y Carlos Bonvecchi, subsecretario de Política de precios, realizaron las últimas evaluaciones para disponer los aumentos, en consultas con representantes de sectores empresarios privados.

En el caso de los precios de la carne, el aumento promedio es de 5 por ciento para todos los cortes, mientras que para los productos de la industria del chacinado, los incrementos se ubican en torno a 6,5 por ciento con un piso mínimo de 5 por ciento en el caso de los jamones y un máximo de 8 en las hamburguesas.

Estos incrementos en productos cárneos, implican una suerte de blanqueo de los sobreprecios que se estaban aplicando al consumidor en las bocas de expendio minorista. Esto precisamente, es reconocido por la misma Secretaría al explicar en otros términos las razones del ajuste. "Estos incrementos autorizados implican reconocer los aumentos verificados en el precio del ganado en pie, como consecuencia de la menor oferta estacional frente a un consumo relativamente constante", admite el comunicado oficial de la Secretaría de Comercio.

En otros casos, donde se hará la aclaración específica, se advertirá que se ha trasladado a los precios que debe pagar el público por sus consumos más elementales, el efecto de la alta devaluación que registra en lo que va del mes el tipo de cambio oficial. Estos aumentos se instrumentaron mediante dos resoluciones, la 320 y la 321, la primera de las cuales fija los nuevos precios para la carne y sus derivados y la segunda afecta "los principales bienes de consumo de la canasta familiar".

Es en esta segunda lista donde se ubican los nuevos precios máximos de productos como arroz, harina, azúcar, galletitas, fideos, sal, caldos, detergentes y pasta dental. Para estos casos los incrementos registrados oscilan entre 4 y 8 por ciento. Pero en otros productos también de primera necesidad, se advierten incrementos mucho mayores.

Así, en el caso de la yerba es tal vez en el que se observa uno de los mayores aumentos, ya que alcanza al 21 por ciento. En menores proporciones, también han registrado ajustes elevados el vino, los aceites, el pollo, los lácteos y los jabones. La S.C.I. justifica el aumento de la yerba mate aduciendo que "responde a una reducción de la oferta derivada de una caída de los rendimientos, y un consumo interno y externo en relativa expansión".

Sobre los aceites, se explica que al haberse reducido "un 50 por ciento" la cosecha de girasol, se ha generado una menor disponibilidad de semilla "para atender los compromisos externos. En consecuencia –prosigue la explicación– se ha sumado a la variación del tipo de cambio un aumento del precio de exportación".

El aumento del precio del pollo se adjudica al "encarecimiento del alimento balanceado, producto a su vez del alza de precios registrado en el maíz, la soja y la harina de carne, bienes donde influye la situación de los mercados externos y la política cambiaria".

Estos aumentos, por aplicarse a escasos días de la terminación del mes tendrán un "efecto de arrastre" que se hará sentir en la inflación de julio, mes para el que se habría dispuesto no otorgar o al menos obstaculizar lo máximo posible a eventuales autorizaciones de la Secretaría de Comercio para que algunos sectores ajusten sus precios. Precisamente, en algunas cámaras empresarias se reconocía que "las autoridades no quieren reprimir los precios", y de allí que en áreas donde no hay razones objetivas para autorizar nuevos máximos, se habría actuado "adelantando parcialmente" la inflación del mes próximo.

¡LO IMPORTANTE ES MANTENER LA CREDIBILIDAD!
-SENDRA-



El paralelo se fue para arriba

La escasa captación de fondos por parte del Banco Central en la última licitación de títulos públicos provocó una liquidez de más de 130 millones de australes que parcialmente se volcó hacia el mercado de cambios. De esa manera el dólar paralelo experimentó un incremento de cinco centavos y cerró a 2,09 australes por unidad, tras tocar por momentos un tope de 2,11. Los operadores del sector coincidieron en señalar que la suba obedece a la expectativa inflacionaria de este mes, que anticipa un alza de precios superior al 8 por ciento. Asimismo, en las casas de cambio y mesas de dinero se aguarda –posiblemente para hoy– una nueva minidevaluación en el dólar oficial. El sector financiero, entretanto, mantuvo ofrecimientos de 9 por ciento para los ahorristas y concertó operaciones de préstamos a tasas de entre 10 y 12 por ciento mensual, para empresas de primer nivel.

Jueves y viernes Sabin para todos

Mañana y pasado se realizará el segundo operativo de vacunación antipoliomielítica en los hospitales municipales, centros de salud, obras sociales y entidades privadas para niños de entre dos meses y 3 años de edad. Según informó la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad, el esquema de vacunación se cumple cuando a los 3 años el niño ha recibido tres dosis de Sabin separadas entre sí por un mínimo de 45 días.

DEBATE SOBRE BIOTECNOLOGIA

Una mujer contra los subsidios

Un grupo de grandes empresas relacionadas con el desarrollo de la biotecnología está realizando intensas gestiones ante la Secretaría de Industria y Comercio Exterior (SICE) para obtener un régimen de incentivos para los proyectos que utilicen esa tecnología de punta, que consistiría en la posibilidad de utilizar los diferimientos impositivos como fuente de fondos invertibles.

Este esquema de promoción está muy difundido en otros sectores industriales en donde las empresas pueden postergar el pago de impuestos de alguna de las firmas que controlan y destinar esos fondos a la inversión promocionada. La propuesta fue deslizada por varios de los empresarios que asistieron la semana pasada al seminario que organizó el Foro Argentino de Biotecnología.

La calma en la que transcurría el seminario se acabó tras la intervención de la subsecretaria de Desarrollo Industrial, Beatriz Nofal, quien cuestionó la conveniencia para el país de desarrollar cualquier tipo de emprendimiento en biotecnología. Nofal opinó que "la estrategia más conveniente para un país con escasos recursos es seleccionar unos pocos proyectos y concentrar los esfuerzos en desarrollar productos muy especializados y competitivos en el mercado internacional".

Los argumentos de la subsecretaria son similares a los que sostiene una parte del gobierno en relación al tema nuclear, y produjeron, como en ese otro sector, el descontento de los empresarios presentes en el seminario para quienes el Estado debería fomentar todos los proyectos que el sector privado considere convenientes. Uno de ellos, sin embargo, señaló a **Página/12** que "la intervención de Nofal sacó a la superficie un debate postergado entre una posición dominante que sostiene la conveniencia de un desarrollo biotecnológico masivo mediocre y anárquico, y otro que considera que es mejor especializarse en pocos segmentos y hacerlo seriamente". Las respuestas que recibió Nofal luego de su exposición fueron tan duras que uno de los asistentes comentó que "si hubiera sido un hombre le pegaban". Al día siguiente Nofal recibió una carta de un empresario pidiéndole disculpas por el trato dispensado.

De todas formas es moneda corriente que la subsecretaria está cada vez más marginada en la estructura de la SICE, y que las negociaciones con el sector privado las hace directamente el titular de la repartición, Roberto Lavagna.

Otro altercado en el seminario lo protagonizaron Roberto Levis de la Sociedad Rural Argentina y el secretario de Ciencia y Técnica, Manuel Sadosky. Levis sostuvo la inutilidad de aplicar la biotecnología al campo sin antes elevar los ingresos del sector, a lo que Sadosky respondió "que no se trata de defender posiciones ideológicas sino de estudiar a fondo el problema".

En el seminario estuvieron presentes funcionarios de todas las empresas que están produciendo con biotecnología, que se beneficiarían si se concretan las propuestas de subsidiar la actividad: Biosidus, una empresa del laboratorio Sidus que fabrica interferón: Biótica, cuyo dueño Jorge Yanovsky está asociado con Polychaco del grupo Pérez Companc en la elaboración de test de chagas; Paúl, que junto a capitales israelíes produce interferón y vacunas; Bridas, que está desarrollando la aplicación de biotecnología en sus negocios forestales; y Moet Chandon, una empresa de capitales franceses que produce bebidas alcohólicas.

También estuvieron presentes representantes de empresas que están evaluando invertir en el sector, como Ipako del grupo Zorroaquín, Iecsa del grupo Macri, Sancor, La Serenísima, y algunos técnicos de Bunge y Born que, según indicó uno de los participantes del seminario, "seguramente está invirtiendo en biotecnología pero nadie sabe en qué ni en dónde".

SOLICITADA

Esta solicitada fue rechazada por el diario Clarín

Al Presidente de la República, a los legisladores, a los miembros del Poder Judicial de la Nación, a la opinión pública:
En pocas horas más quedarán en libertad, en virtud de la ley de obediencia debida (23.521), los siguientes oficiales de la Marina: Vicealmirante (R) Antonio VAÑEK, Vicealmirante (R) Manuel J. GARCIA TALLADA, Capitán de Navío (R) Jorge VILDOZA alias "GASTON", Capitán de Fragata (R) Jorge E. ACOSTA alias "TIGRE", Teniente de Navío Alfredo I. ASTIZ alias "RUBIO", Capitán de Corbeta Antonio PERNIAS alias "TRUENO" y prefecto Antonio FEBRES alias "SELVA", quienes cumplen Prisión Preventiva Rigurosa como autores del delito de tormentos en perjuicio de las religiosas francesas Alice DOMON y Léonie DUQUET.

HORACIO A. MENDEZ CARRERAS
Abogado por parte de los familiares franceses de las religiosas desaparecidas
C.I. 3.957.433

DENUNCIA

El doctor Juan Carlos Capurro, abogado de algunos vecinos de Budge que sufrieron amenazas, denunció a **Página/12** que la semana pasada, el jueves 18 por la noche, se registró en Dock Sud, en la esquina de Alem y Huergo, "un caso similar al producido el 8 de mayo en Ingeniero Budge". El letrado informó que existen numerosos testigos de las muertes de Ramón Ricardo Ortiz, 19 años, Raúl Orlando Giménez, 18, y Manuel García, de 15. Según el abogado, un coche azul estacionó frente a los jóvenes, descendieron hombres de civil que dijeron ser policías y se llevaron a los tres. A pocas cuadras de allí, dijeron varios testigos, los jóvenes fueron obligados a bajar del coche y baleados por los supuestos policías. La información oficial asegura que los jóvenes fueron sorprendidos cuando estaban robando y que llevaban armas, afirmación que desmienten los testigos.

Extranjeros a las urnas

"Esta iniciativa es trascendente porque expresa un reconocimiento hacia aquellos que, con sus familias, han hecho de la Argentina su nueva patria, estudiando, trabajando y viviendo definitivamente aquí", señaló Ricardo Ostuni, secretario general de la Municipalidad de Buenos Aires, al dar a conocer los requisitos que deberán cumplir los extranjeros para poder votar en las próximas elecciones del 6 de setiembre. Quienes acrediten cinco o más años de residencia en el país tendrán derecho a elegir concejales y consejeros vecinales, si residen en la Capital Federal. En el interior, los extranjeros residentes pueden también elegir intendente. Hasta el 20 de julio hay plazo para la obtención o renovación del Documento Nacional de Identidad, en el Registro Civil de la zona.

Premetro también en la provincia

Junto a las avenidas Coronel Roca y General Paz, atravesando una zona bastante despoblada entre el Barrio General Savio y el Puente de la Noria, habrá premetro. Así lo acordaron el gobierno de la provincia de Buenos Aires y la empresa de Subterráneos en un convenio firmado ayer. El tiempo estimado de obras, informó el ministro de Gobierno provincial, Juan Portesi, es de ocho meses a partir de la vigencia del acuerdo.

Simposio sobre SIDA en México

Se inició hoy en la capital mexicana un simposio sobre diagnóstico y tratamiento del SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida) con la participación de expertos de todo el mundo. En el encuentro intervendrán el francés Luc Montagnier, del instituto Pasteur, descubridor del virus del SIDA y el belga Guido Van Groen, del Instituto de Enfermedades Tropicales, de Amberes, y uno de los científicos que más se ha dedicado al desarrollo de la enfermedad en Europa y Africa. Asisten también al simposio, que finaliza pasado mañana, investigadores del Hospital Anderson de Houston, Estados Unidos, donde se llevan a cabo experiencias con nuevas drogas. Los anfitriones mexicanos, por su parte, han preparado un informe sobre los resultados de la campaña de educación de la población instrumentada por el comité creado para el control de la enfermedad.

Reclamo conjunto de docentes y no docentes: paran casi todos

El 90 por ciento de los no docentes acató ayer el inicio del paro de 72 horas dispuesto por el gremio. Mañana, se suman los docentes y los estudiantes. En forma conjunta organizaron una marcha.

El paro de actividades de los trabajadores no docentes iniciado ayer, y que se prolongará por 72 horas, tuvo un acatamiento del 90 pr ciento, según lo informaron fuentes gremiales.

Los 35.000 no docentes nucleados en la Federación Argentina del Trabajador de Universidades Nacionales (FATUN) reclamaron de esta forma la restitución del Estatuto que el sector poseía hasta 1977, la equiparación salarial con el resto de la administración pública y su participación en el cogobierno universitario. Nelson Farina, secretario general de FATUN explicó a **Página/12** que "en las distintas reuniones realizadas con funcionarios del Ministerio de Educación, Economía y Trabajo, no se consiguió nada. El 70 por ciento de los no docentes tiene un salario de bolsillo que oscila entre los 180 y 220 australes. Con una canasta familiar de 800 australes, estamos eximidos de mayores comentarios sobre las razones principales del paro".

Mañana la tercera jornada del paro iniciado ayer por los no docentes, coincidirá con la huelga nacional de los gremios educativos y la protesta conjunta dispuesta por la Comisión Nacional de la Comunidad Universitaria. En esta comisión, recientemente creada, coordinan medidas de lucha la FATUN, la Confederación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU) y la Federación Universitaria Argentina (FUA). Como parte de este plan de lucha conjunto las autoridades de los distintos gremios participantes entregarán mañana a las 15 un documento con los reclamos del sector a las autoridades educativas, en la sede del Ministerio de Educación.

La medida dispuesta por los sectores universitarios coincidirá, también, con el paro total de actividades de los maestros nucleados en la Confederación de Trabajadores de la Educación (CTERA). El secretario general de CTERA, Wenceslao Arizcuren, y el secretario adjunto, Juan Carlos Valdéz, trabajaban ayer en la elaboración de un documento en el que explicarán las motivaciones de la medida de fuerza. Valdéz explicó que la Confederación "insiste en una justa adecuación de las remuneraciones de los maestros, ante una situación en que el costo de vida deteriora constantemente los salarios, además del hecho, ya antiguo, de que los docentes perciben sueldos miserables". Valdéz desafió al secretario de Educación, Adolfo Stubrin, a un debate público sobre la política educacional "para que el gobierno demuestre lo que ha hecho en la materia". Y agregó: "Estamos acostumbrados a que los funcionarios hablen de educación solamente cuando inician o clausuran un ciclo escolar o cuando existen conflictos docentes, pero queremos saber cuáles son las políticas de fondo y que sean expuestas ante la opinión pública".

Consultado sobre el paro dispuesto por los docentes, Stubrin se manifestó "perplejo" por la medida, pese a que admitió que los salarios de los maestros "son bajos". Respecto de los docentes universitarios, el secretario del Palacio Pizzurno, afirmó que "van al paro contra el incremento salarial del 8 por ciento dispuesto por el gobierno".

La CONADU respondió que "el aumento al que hace referencia el señor secretario ya fue otorgado al resto de la docencia en marzo del presente año, por lo cual nuestro reclamo es que sea retroactivo a dicha fecha. Nosotros reconocemos que se aumentó el presupuesto universitario, pero sin involucrar a los salarios".

La decisión de CTERA de ratificar el paro de mañana, en coincidencia con la medida acordada por la Comisión Nacional de la Comunidad Universitaria, implicará la paralización casi absoluta del sistema educativo, por 24 horas.

Docentes, empleados y estudiantes intentarán en forma conjunta presionar para que "se modifique la actual política educativa y, particularmente, la situación salarial de los sectores involucrados en ella". A la jornada de protesta adhirieron también otros nucleamientos de docentes privados como FENAGEP (Federación Nacional de Asociaciones Gremiales de Enseñanza Privada)

TRASLADO

Filosofía se va a Caballito



Alejandro Kacero

Decano Norberto Rodríguez Bustamante.

"Se fijará una política de investigación con la Universidad."

El Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras aprobó por amplia mayoría de 12 votos contra 2 el traslado de todas las instalaciones y servicios, al edificio de Puán 470, en Caballito.

Después de más de seis horas de debate, los representantes de los tres claustros, docentes, alumnos y graduados, decidieron también que la organización de la Biblioteca de la Facultad será centralizada de acuerdo con las pautas formuladas por la profesora Marta Molteni, directora del Fondo Bibliográfico de esa casa de estudios.

El debate tuvo momentos ásperos y durante su transcurso se formularon críticas a la postura de la profesora María Bergadá que en su moción de máxima proponía "desistir del traslado" porque el edificio no era el adecuado y construir, en cambio, un nuevo edificio en la playa de estacionamiento anexa al actual recinto de Filosofía.

La aprobación del traslado se había convertido en tema de solución urgente, dado que el 30 de junio venee el plazo para que la facultad entregue a la Universidad de Buenos Aires el proyecto que incluye las necesidades de espacio de cada área. El proyecto pasará luego a ser licitado.

El decano de Filosofía y Letras, profesor Norberto Rodríguez Bustamente, explicó a **Página/12** que "más allá de opiniones interesadas y de la confusión que surja de informaciones controvertidas, la decisión del traslado está tomada. y además –agregó– a partir de ahora se fijará una nueva política de investigación coordinada con la Universidad".

El consejero estudiantil Roberto Villarroel opinó que "es absurdo pensar que apoyaríamos una mudanza que reprodujera el hacinamiento de la actual sede" y se mostró sorprendido por la presencia de algunos "investigadores y docentes que recién descubren que el Consejo Directivo es un ámbito de discusión pública".

En la nueva sede podrán estudiar 1500 personas más durante las horas pico. El proyecto original fue modificado y hasta ahora se destinarán seis aulas grandes para albergar entre 150 y 300 alumnos. Existirá un auditorio para 400 personas y otro para 800, además de los salones promedio para 70 alumnos.

En la actualidad, por la forma en que están organizados los diferentes institutos, cada uno tiene su propio código por lo cual es imposible que personas ajenas al área puedan consultar el material bibliográfico.

No hay avalanchas de divorcios

Contra todas las previsiones que, antes de la aprobación de la ley, pronosticaban un descalabro masivo de los matrimonios argentinos, no se ha registrado el temido alud de divorcios vinculares.

En las dos primeras jornadas de vigencia del divorcio no se ha registrado una presentación masiva de juicios que, en un primer momento se esperaba.

Numerosos casos, eso sí, están tratándose en diversos estudios jurídicos, con la finalidad de acogerse a la nueva ley. En los próximos días –opinó la mayoría de los letrados consultados por **Página/12**– una gran cantidad de matrimonios, separados en base a la legislación anterior, intentarán ratificar su divorcio bajo la 23.515. Se estima que alrededor de un millón y medio de personas se encuentran en esta situación y buscarán obtener "aptitud nupcial".

El arzobispo de La Plata, monseñor Antonio Quarracino, señaló que la Ley de Divorcio Vincular "es ya una realidad del país, y la historia dirá si su promulgación ha sido o no un mal para la sociedad argentina".

Una solicitada de la Corporación de Abogados Católicos, dada a conocer ayer lamenta el accionar del presidente de la República, doctor Raúl Alfonsín, porque "en vez de vetar dicha ley, según se lo exigía su condición constitucional de católico efectivizó su promulgación. Monseñor Quarracino realizó una advertencia a los sacerdotes. "No está de más recordar –expresó– que está prohibido, por cualquier motivo o pretexto, incluso pastoral, efectuar ceremonias de cualquier tipo para los divorciados que vuelvan a casarse". El arzobispo de La Plata se mostró, ante esta posibilidad, intransigente. "Si un sacerdote o diácono –aseguró– hiciere eso a sabiendas, quedará privado de sus licencias ministeriales".

El prelado emitió una carta pastoral que tituló "Ante la nueva ley divorcio", en donde fundamentó su posición. En ella apeló a la suspicacia de los sacerdotes quienes deberán detectar "la seguridad más firme posible acerca de la ausencia de la mentalidad o vocación divorcista en quienes soliciten el sacramento del matrimonio".

Durante la primera jornada de aplicación de la Ley de Divorcio Vincular, se presentaron 15 demandas en Rosario, 9 en Córdoba, 9 en Mendoza. En Córdoba, en distintos estudios jurídicos se están preparando numerosas demandas, reconocieron abogados consultados por **Página/12.**

En la Defensoría de Pobres, Incapaces y Ausentes Nº 3, ubicada en Roque Sáenz Peña 1174, se han recibido consultas en cantidad de parte de personas que carecen de los medios económicos para iniciar el divorcio en los distintos juzgados y solicitan el apoyo jurídico del estado que se presta en forma gratuita.

La Corporación de Abogados Católicos, en su solicitada, sostiene en tanto que "la ley 23.515 es injusta y contraria al bien común, porque desconoce y falsea la naturaleza del matrimonio, indisoluble por derecho y necesidad de los cónyuges, de los hijos frutos de su unión y de la sociedad toda". La solicitada finaliza con una advertencia: "¡Dios y la Patria han de demandar a los responsables!"


Gustavo Gilabert

HOSPITAL DE PEDIATRIA

Menos camas y más costos para las obras sociales

(Por Andrea Ferrari)

Casi diez años después de lo previsto originalmente, el Hospital Nacional de Pediatría comenzará a recibir pacientes en los primeros días de agosto. Tras largos cabildeos, el Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación y la Municipalidad de Buenos Aires llegaron a un acuerdo que puso fin a una antigua discusión entre las dos áreas por el control del establecimiento, lo que retrasó aún más la ya demorada inauguración.

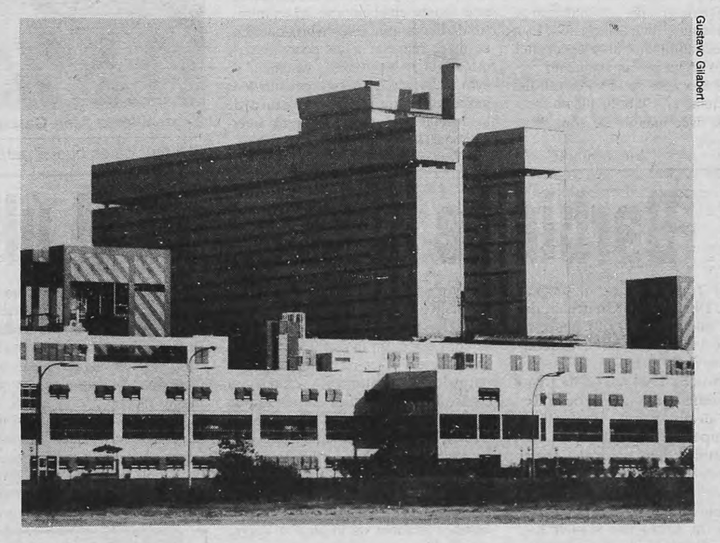
Al momento de su habilitación el nuevo hospital contará solamente con 114 camas. Se calcula que en un plazo de ocho meses se alcanzará la cifra de 556, mientras que actualmente los dos pediátricos –Ricardo Gutiérrez y Pedro Elizalde o "Casa Cuna"– cuentan con casi mil. Según el consejo de administración la diferencia se explica porque el nuevo hospital dispone de tecnología avanzada, una estructura administrativa más ágil y un horario de atención más prolongado que los actuales, lo que permitiría reducir el período de internación. Sin embargo, un experto sanitarista con experiencia internacional en el tema, pero que prefiere no ser identificado, opina que el número de camas debería aumentarse y no disminuirse. "En Buenos Aires la oferta de camas es inferior a las necesidades –sostiene–, la población está subinternada. Actualmente la mortalidad infantil es de un 18 por mil, el doble, por ejemplo, que en la ciudad de La Habana. La necesidad de internación puede incluso ir en aumento; tal vez se necesitarían tres mil camas para poder cubrirla."

El nuevo hospital, que costó 130 millones de dólares, será financiado en una primera etapa por la Municipalidad y el Estado (luego éste se retirará) y por la venta de servicios a las obras sociales. Por primera vez un hospital público facturará el tratamiento de los pacientes que tengan cobertura social.

Mientras se construía el nuevo edificio y los diferentes sectores discutían cómo administrarlo, el Gutiérrez y el Elizalde vieron disminuir su presupuesto. Inicialmente iban a ser transferidos, por lo que no se inició ninguna refacción importante. "Los hospitales han sufrido un proceso de paulatina desactivación –dicen los médicos– que se manifiesta en graves dificultades para prestar atención de calidad a la población infantil." En el Gutiérrez, entre 1983 y 1986, el personal se redujo en un 15 por ciento, lo cual genera interminables esperas para cada consulta. Según Eduardo Morgani, delegado del personal auxiliar, "el hospital funciona en gran medida gracias a la cooperadora. La merma de recursos es evidente, faltan muchos elementos, incluso medicamentos".

Sin embargo, en los primeros días de junio se supo que el Gutiérrez en realidad no va a desactivarse. Las autoridades del hospital recibieron un memorándum de la Municipalidad donde, contra todas las previsiones y anuncios, se aclara que "será redefinido y destinado a albergar servicios de clínica, cirugía y especialidades pediatricas, con atención preferentemente ambulatoria y disminución de la internación". La intendencia aclara que ahora "se compromete a arbitrar los medios financieros".

Con diez años de atraso y una inversión de 130 millones de dólares, el Hospital Nacional de Pediatría recibirá los primeros pacientes en agosto. Pero la atención despierta controversias.


Gustavo Gilabert

Cuando en 1975 comenzó la construcción del nuevo hospital, se informó que las obras terminarían en treinta meses. En los doce años que pasaron se dieron oficialmente nueve fechas de habilitación, seis de ellas a cargo del gobierno del Proceso. Una vez que asumieron las nuevas autoridades, anunciaron la puesta en marcha para 1985, luego para 1986 y finalmente para mayo de este año. En realidad, la construcción del edificio –60.000 metros cubiertos entre las calles Brasil, Combate de los Pozos, Pichincha y 15 de noviembre– terminó en 1982 y en los años siguientes se compró el equipamiento. Pero las sucesivas demoras no se debieron a problemas de infraestructura sino a discusiones políticas sobre quién y cómo dirigirá el hospital y al rol de los equipos médicos. Según la idea original, el nuevo hospital estaba destinado a reemplazar a los dos pediátricos, que pertenecen a la Municipalidad. Pero fue finalmente el Estado el que se hizo cargo de la construcción, lo que dio origen a las discusiones sobre la participación de cada área. El propio secretario de Salud Pública de la Municipalidad, Juan Carlos Veronelli, admitió en octubre de 1986 que el proyecto no se concretaba "por un problema de tipo jurisdiccional". La discusión fue zanjada en abril con la firma del convenio que puso al frente del establecimiento a un consejo de administración de cuatro miembros, dos por cada área, presidido el primer año por un representante de la Nación y el segundo por uno de la Municipalidad. Dentro de dos años, el hospital pasará definitivamente al ámbito municipal.

El nuevo y vacío hospital también sufrió deterioros desde que terminó su construcción y hubo que efectuar reparaciones, incluso en equipos que no se conservaron en las condiciones apropiadas. Pero según las autoridades, ya no se requieren inversiones importantes y todo está dispuesto para la habilitación progresiva.

El consejo de administración piensa que no habrá conflictos con la transferencia del personal municipal, ya que el convenio especifica que mantendrán su condición de revista y régimen de la Municipalidad. Si hay diferencias salariales entre dos personas en la misma función –aclaran– se pagará para equipararlos. Sin embargo, según el delegado del Hospital Gutiérrez, Eduardo Morgani, la mayor parte del personal no quiere ser transferido. "Nosotros solicitamos que el Concejo Deliberante emita una ordenanza especificando que quienes sean transferidos pasen al nuevo hospital según las ordenanzas 40.401 y 40.402, que reglamentan la estabilidad y el escalafón general. Por ahora no se nos dio respuesta. Mucha gente, por los bajos salarios, tiene dos trabajos y si se cambian los horarios no pueden mantenerlos. Todavía no se nos informó quiénes van a ser transferidos ni cuándo. Si no se nos dan garantías, no vamos a aceptar la transferencia."

Las asociaciones médicas de los hospitales no están conformes con el nuevo establecimiento, incluso en marzo afirmaron que se estaba "reincidiendo en un proyecto de hospital de elite". En la actualidad no se quieren explayar en el tema. Dados los últimos acontecimientos, han decidido no hacer declaraciones.

Se prevé que la inauguración del hospital también provocará roces con sectores de la medicina privada. El nuevo establecimiento tendrá tecnología avanzada, como tomografía computada y otros sistemas de diagnóstico por imágenes, que hasta ahora sólo poseían –y facturaban– instituciones privadas. Uno de los mayores desafíos que afronta el nuevo hospital consiste en que pese a las presiones esos equipos lleguen a funcionar efectivamente y no haya que esperar diez años más. El otro, aún más difícil, será demostrar que a pesar de contar con un número reducido de camas, se logre disminuir la mortalidad infantil, único patrón de medida internacionalmente aceptado para evaluar la efectividad de una institución de salud.

Dres. Eusebio Zabalúa, Teodoro Puga, Fernando Matera y Carlos Freire, miembros del consejo de administración:

"El conflicto fue por los poderes médicos"

–Todos los años se anuncia la apertura del Hospital de Pediatría , pero no se realiza. ¿A qué se debe la demora?

–Este es un hospital muy complejo, diseñado con una tecnología muy avanzada y una modalidad muy diferente al resto de los hospitales públicos. Como está concebido ahora es prácticamente autárquico: no depende de los niveles centrales de Nación ni de Municipalidad, y permite un régimen de contratación propio y mecanismos contables y financieros diferentes de lo habitual. Además, por primera vez en la Argentina, es un hospital concebido según el sistema de cuidados progresivos del paciente: es decir, cuidados moderados, intermedios y terapias intensivas. Pero no existen las salas de internación tradicionales, como cardiología o nefrología. Se va a internar a todos los chicos juntos sin diferenciarlos por patología. El paciente no va a ser concebido como un órgano o enfermedad, sino en su conjunto. Este criterio es muy difícil de llevar a la práctica porque los médicos tienen sus feudos. Yo soy dueño de una sala, tengo mis secretarias y enfermeras y ahí mando yo. La idea es hacer un hospital más integrado, donde la figura sea el médico de cabecera, un pediatra, e interactúen las diferentes especialidades.

–¿Entonces las múltiples demoras no se debieron a problemas edilicios o presupuestarios, sino a conflictos políticos entre los sectores?

–Sí, los conflictos fueron los poderes médicos. Como toda corporación, los sectores médicos creen que el hospital pertenece a un determinado sector y no a la comunidad. Desgraciadamente, los hospitales hoy en la Argentina están pensados para los médicos y no para los pacientes.

–¿Qué lapso será necesario para solucionar los problemas políticos y jurisdiccionales y poner en marcha el hospital?

–Los problemas políticos y jurisdiccionales ya están solucionados. La semana que viene va a empezar la incorporación de profesionales, técnicos enfermeros y personal de mantenimiento para empezar a funcionar lo antes posible, con una habilitación progresiva: en una primera etapa se van a disponer de unas 114 camas sobre las 556. Creemos que la internación va a comenzar en los primeros diez días de agosto de este año.

–Hasta hace poco tiempo se creía que el Hospital de Niños se iba a desactivar. Por eso desde hace varios años no se hace ninguna refacción importante y está muy deteriorado. ¿Ahora que se modificó ese criterio se le van a otorgar nuevos recursos?

–Sí, se va a redefinir su rol para que integre una red de servicios, de manera que si el nuevo hospital es de alta complejidad, haya otros de mediana complejidad, que no quiere decir de menor calidad. También se va a redefinir su infraestructura física: es cierto que no se hizo todo el aporte de mantenimiento propio a un edificio de muchos años, pensando en el traslado.

–¿Eso implica un aumento en las partidas otorgadas a los hospitales?

–No, el nuevo hospital tiene asignadas partidas especiales tanto en el presupuesto de la Nación, que está ahora en el Congreso, como en el municipal: la Municipalidad votó el año pasado una partida especial de diez millones de dólares para transferir a este hospital.

–¿El número de camas del nuevo hospital –556– implica una reducción con respecto al esquema anterior? Porque entre el Gutiérrez y el Elizalde suman casi mil.

–Lo que nosotros pensamos es que si éste funciona como un hospital moderno el tiempo de internación promedio se va a reducir, va a ser menos que en los hospitales Gutiérrez y Elizalde, que no tienen la misma infraestructura de servicios. Entonces los estudios, por ejemplo en radiología y laboratorio, se demoran y prolongan la internación. Las tendencias universales en países con sistemas integrados de salud son reducir el número de camas, porque cuando se empieza a tener una mejor estrategia de atención primaria, la gente que necesita internación comienza a ser más seleccionada.

–En los estudios de creación del nuevo hospital se menciona un "sistema de retribución" de servicios médicos. ¿Eso implica que va a estar arancelado?

–No. Implica que si los pacientes tienen cobertura de la seguridad social, esa cobertura va a pagar el tratamiento. Si no la tienen, será absolutamente gratuito.

–¿El paciente que no tenga recursos va a tener que demostrarlo por medio de la asistencia social?

–No. Uno de los problemas que existen es que mucha gente, aun teniendo cobertura, prefiere decir que no la tiene para evitarse trámites engorrosos. Nosotros vamos a intentar que el paciente que declare tener cobertura no haga ningún trámite, sino que sea una gestión entre el hospital y la seguridad social.

–En una solicitada publicada en marzo las asociaciones médicas de los hospitales Gutiérrez y Elizalde decían que se intentaba establecer un sistema digitado para conformar el recurso humano y hablaban de un proyecto de hospital de elite.

–En esto hubo mala información o mensajes contradictorios a los equipos profesionales. Bajo ningún concepto éste es un hospital de elite. No planteamos que vaya a ser el "hospital de los mejores", sino un hospital inserto en una red de servicios, pero no desde un punto de vista de la competencia, sino de la complementariedad.

El que se va es un traidor, dice Alan García

La renuncia del ministro de Economía estaría motivada por desacuerdos con la política de Alan García y por ambiciones presidenciales para la elección de 1990.



El presidente Alan García enfrenta la crisis ministerial con calma.
"La música es buena para los malos ratos... momentáneos", dice.

El ministro de Economía peruano Luis Alva Castro, dimitió en la noche del lunes y su decisión provocó la renuncia de todo el gabinete. La dimisión de Alva Castro, quien también fungía como primer ministro, el más estrecho colaborador del presidente Alan García, abre la primera crisis grave del gobierno de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), en el poder desde mediados de 1985.

Aunque la causa inmediata de la renuncia del jefe del gobierno peruano no ha sido explicada, la decisión se interpreta como una consecuencia lógica de las fuertes diferencias existentes en materia económica entre el presidente García y su primer ministro, así como por las ambniciones presidenciales de éste, que proyecta desde ahora sus posibilidades frente a los comicios de 1990. Previamente Alva Castro intentaría ser elegido en julio próximo presidente de la Cámara de Diputados para un año más tarde acceder a la secretaría general del APRA. También la renuncia de Alva supone aceptar la responsabilidad del desgaste político de un equipo económico que ha tenido este primer semestre una serie de preocupantes tropiezos.

Mientras el presidente García asistía a la inauguración de la temporada musical del teatro municipal limeño, que hará tres presentaciones de la misa de requiem de Giuseppe Verdi, en el Ministerio de Economía una reunión de emergencia convocada por Alva Castro abría definitivamente la crisis ministerial peruana que se avecinaba desde semanas atrás.

Alva Castro expuso su renuncia, lo que parece irrevocable, al gabinete ministerial contradiciendo no sólo la práctica aprista recalcada a lo largo de los últimos días de que en el APRA "no hay renuncias", sino que también anticipó una remodelación gubernamental, tradicional y previa al inicio de la próxima legislatura, el 28 de julio venidero. Sin embargo, el intento de Alva de arrastrar a todo el gabinete a una renuncia masiva irrevocable no prosperó debido a que el resto del gabinete se puso de acuerdo únicamente en poner sus cargos a disposición del presidente.

Alan García reunió a un consejo de ministros extraordinario, y se ignoraba hasta anoche las decisiones tomadas pero se especulaban ya los nombres de los nuevos ministros y la aplicación de medidas que serán tomadas para contener la hemorragia de divisas que sufre el país desde hace 15 días. La moneda peruana, el Inti, ha prácticamente perdido el 50 por ciento de su valor en el curso de las últimas semanas.

Un día antes, en una sorpresiva visita de Alan García al penal limeño de Lurigancho, donde indultó a un anciano de 84 años que cumplía una pena de 15 años por narcotráfico y en el que anunció que estudiaría los casos de los presos políticos de la segunda fuerza electoral del país –Izquierda Unida– para conceder una futura amnistía, desmintió la posibilidad de renuncias en el gabinete peruano. "En el aprismo no hay renuncias y todo aquel que dé un paso atrás es un traidor. La renuncia no existe para quienes ocupan una función encomendada por el APRA para servir a la nación. Nadie puede hacer de la función momentánea un incremento de su camino político", había dicho en esa oportunidad el presidente peruano. Los observadores estimaron que con esta afirmación rechazaba la renuncia "irrevocable" de Alva Castro y que era una descalificación a las ambiciones políticas de su ministro de Economía.

El jefe de Estado, que conserva una tasa de popularidad mayor al 50 por ciento, según encuestas de principios de mes, quiere persistir en la política heterodoxa que le han trazado sus consejeros económicos, es decir, control de precios y estímulo del consumo interno, en parte gracias a un aumento de los salarios superior a la inflación. Esta política económica obtuvo excelentes resultados en un primer momento permitiendo una tasa de crecimiento del 8,5 por ciento en 1986, lo que no sucedía desde hace más de 20 años en el Perú.

Pero desde principios del año se produjo un desfasaje en los indicadores económicos: alza rápida del costo de la vida, especulación monetaria y estancamiento de las inversiones productivas, demandaban otros remedios distintos a los seguidos hasta el momento, se estimaba en el entorno del ex ministro de Economía. Este habría querido, se dice, regresar a un poco más de ortodoxia: reducción más sustancial de la moneda, rechazo al incremento de la masa monetaria y retomar algunas de las recetas del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Barbie le dijo adiós al último tren

(*Por Juan Gelman, desde París*). **Durante la instrucción del sumario que antecedió al proceso, Barbie declaró que no había ordenado el envío del "último tren" que el 11 de agosto de 1944 partió de Lyon con 650 judíos y miembros de la Resistencia destinados a Auschwitz y otros campos de concentración. Declaró también que ignoraba totalmente lo que sucedía en los campos y que sólo se enteró por las audiencias del Proceso de Nuremberg. Los abogados de la acusación siguen hoy presentando pruebas en contrario.**

De este crimen contra la humanidad del ex teniente SS no existen pruebas documentales –télex, informes a los superiores– como en el caso del secuestro de los 44 niños de Izieu y de los 86 judíos atrapados en la ratonera que la Gestapo les tendió en la sede lyonesa de la Unión General de Israelitas de Francia. En cambio, hay testigos presenciales. Lo vieron en el andén desde donde el tren fatal iba a partir. Algunos lo reconocen por una particularidad de su oreja izquierda. Otros, por la manera peculiar de levantar el meñique derecho. Uno repitió las frases que en francés, dirigió a los que deportaban. Alice Joly lo vio, desde su celda, cuando elegía a los presos de la cárcel de Montluc codenados "a la niebla y el humo", como Barbie, en un arranque casi poético, llegó a decir.

Para la acusación es además importante probar que el Carnicero de Lyon conocía la suerte que esperaba a los que despachó en el tren. Hay también testigos de eso. "Te mando a un lugar de donde nunca volverás", "jamás verás de nuevo Francia", "deportado o fusilado, es igual", eran frases que Barbie solía espetar a los prisioneros deportados.

De su participación consciente en los crímenes nazis es también demostrativa la descripción de los contextos de época que hicieron algunos abogados de la acusación. Barbie ingresa a las Juventudes Hitlerianas en 1933, año de la primera gran provocación de Hitler, el incendio del Reichstag, que el Führer aprovecha para suspender todas las libertades individuales. Barbie ingresa a la SS en 1935 y luego al Partido Nacional-Socialista, de cuya temible policía –la ST– se convierte en miembro rápidamente. En esos años ya se arrestaba en Alemania a miles de opositores y se inauguraba el sistema de los campos de concentración. Himmler en persona anuncia públicamente la apertura del campo de Dachau. La prensa nazi publica reportajes sobre los campos "para judíos y marxistas". Las proclamas oficiales presentan a esos campos como un instrumento político y exhortan a los encargados a endurecerse y a tratar con perfecta insensibilidad a los prisioneros, en cualquier circunstancia. "De ese modo –explicó en la audiencia de ayer el abogado Ugo Ianucci– crímenes horribles, se convierten, en la mente de quienes los cometen, en actos normales. Seres normales hasta entonces, se convierten en asesinos insensibles en nombre de una superioridad racial que impone despreciar y envilecer a los otros antes de darles muerte". Lo mismo sucedía en los "chupaderos" de la dictadura militar argentina. Con una diferencia, sin embargo: el personal a cargo asesinaba en nombre de la tercera guerra mundial contra el marxismo.

Es curioso que ni un sólo abogado de la acusación se haya dignado a refutar el argumento, proferido ya por Barbie, de la "obediencia debida", un argumento que, en cambio, ha impuesto y propulsado sin desmayo el gobierno radical. Es verdad que Barbie era un mero oficial, no un jefe, y que "no tenía la responsabilidad de un Himmler, ni siquiera las de un Eichmann. Pero adhirió sin reservas al sistema que esos otros habían establecido y esa adhesión constituye el elemento intencional suficiente para calificar de "crimen contra la humanidad" el desempeño de Barbie. El doctor Ianucci no habló de "los excesos" de Barbie en materia de represión. Será que acostumbra a tomar el rábano por las hojas.

El doctor Ianucci finalizó su alegato diciendo a los jurados. "La comunidad internacional está a la expectativa de la decisión que les incumbe tomar. Con esa decisión, la justicia no brillará en toda su plenitud, vista la enormidad de los crímenes. Pero será justicia. Este no es un proceso tardío, fuera de época. Les corresponde a ustedes fijar hitos para el porvenir. Deben hacerles recordar a todos los Barbie de hoy y de mañana que ni el tiempo que transcurra, ni los lugares donde están, ni la razón de Estado, han de servirles de protección o abrigo".

¿En quiénes pensaría el doctor Ianucci al pronunciar esas palabras? ¿En el teniente Astiz? ¿y en aun otros, tal vez?

Una historia impuesta a los civiles

"El principio" de "la obediencia debida" se va extendiendo como mancha de aceite en la Argentina. Para que ese "principio" se acepte en relación con las FF.AA., ahora, se lo impone al Poder Judicial. Para que se acepte en relación con el Poder Judicial, habrá que imponerlo al conjunto de la sociedad civil argentina. Por último, todos –indiferentes, víctimas, verdugos– prestarán "obediencia debida" –y retroactiva– a los jefes de la dictadura militar. Es probable que el Dr. Alfonsín nunca haya soñado con que pasaría a la historia, no por Viedma, sino por esa inédita, curiosa y obediente concepción de lo que sería un gobierno democrático.

J.G.

Llegó a Brasil la misión del Fondo

Mientras las centrales sindicales se preparaban para convocar a un paro general contra el plan Bresser, este comenzaba a ser examinado ayer por una misión del FMI. Recuperación vertiginosa del superávit comercial.

Brasil, habituado ya a los bruscos cambios de frente de su gobierno y a los altibajos pronunciados de su rendimiento económico, recibió ayer una misión del FMI mientras se daban a conocer al mismo tiempo la duplicación de su superávit comercial en mayo respecto de abril, una reevaluación de los requerimientos de financiamiento externo que le permitirían ahorrarse el acuerdo en ciernes con ese organismo, y un encuentro programado para hoy entre los dos grandes líderes del movimiento sindical con el fin de preparar una huelga general para el mes próximo.

Es la segunda vez, desde que Luis Bresser reemplazó a Dilson Funaro hace dos meses como ministro de Economía, que Brasil recibe una misión encabezada por el jefe de la División Atlántico del FMI, Thomas Reichmann; pero en la ocasión anterior se trataba de una visita de rutina, mientras que ésta fue preparada especialmente con anterioridad para que los visitantes pudieran examinar el programa económico del nuevo equipo esta semana. El viernes pasado, el presidente José Sarney anunció un congelamiento de precios, salarios y tarifas por 90 días, y un programa de recortes del gasto público destinado a reducir el déficit fiscal, estimado entre el 6 y el 7% del Producto Bruto Interno, a 3,5% para fin de año. El congelamiento empezó a regir sólo después que se aplicaran fuertes incrementos en los productos alimenticios que ya estaban bajo control oficial y en las tarifas de los servicios públicos. Ayer, distintos medios periodísticos aseguraban que el FMI no se daría por satisfecho con la brusca disminución proyectada para el déficit fiscal y reclamaría llevarlo por debajo del 3% del PBI, que era el nivel que tenía el año pasado, antes de que Sarney concediera a los gobernadores fondos extraordinarios por distintos conceptos, para asegurarse su apoyo y poder permanecer en el cargo hasta 1990. Pero entre tanto se anunciaba que las exportaciones crecieron un 30% en mayo respecto de abril, lo cual permitió elevar el superávit comercial a 946 millones de dólares, un 82% más que el mes anterior, dejando margen para un crecimiento del 7% en las importaciones. En octubre pasado, el superávit se había derrumbado de 823 a 210 millones de dólares mensuales y osciló hasta abril alrededor de ese nivel. Con sólo mantenerse ahora en el nuevo nivel logrado, se superaría la meta de 8000 millones de dólares de excedente fijada para este año en el plan Bresser y cada dólar suplementario permitiría disminuir los fondos externos requeridos para "pagar" la totalidad de los intereses de la deuda con bancos privados en 1987, y la mitad de esos intereses en 1988.

En los dos últimos casos, más que de un pago se trate de un refinanciamiento por 7300 millones de dólares pedido por Brasil a la banca privada, a cambio de reanudarle el pago de la mitad de los intereses, sobre los cuales Funaro decretó la moratoria el 20 de febrero. Bresser pensaba conseguir parte de esos fondos fuera de la órbita privada, en el FMI y el Banco Mundial, pero ahora, de los 4.300 millones correspondientes a 1987 más de 2.000 podrían salir de otras fuentes brasileñas (incluida la mejora del superávit comercial), lo cual da más aire el ministro. Este lo necesitará también para enfrentar un ya casi seguro paro general, cuya convocatoria discutirán hoy el líder de la moderada Central General de Trabajadores, Joaquim Andrade, y el de la combativa Central Unica de Trabajadores, Jair Meneguelli. Por su parte, Lula, líder del Partido de los Trabajadores, ligado a la CUT, tuvo ayer un éxito inesperado al resultar el político más aplaudido en un panel realizado en la Escuela Superior de Guerra

Las alianzas del Frente Amplio en el filo de la navaja uruguaya

La coalición liderada por el general Líber Seregni pasa por una interna difícil en momentos en que la democracia cristiana y el Partido por el Gobierno del Pueblo intentan una alianza con fuerzas de centro.

(*Por Ernesto González Bermejo, desde Montevideo*) **Aunque se está lejos de cualquier peligro de ruptura y el Frente Amplio sigue siendo una alternativa válida de la izquierda uruguaya, no todo es unanimidad y armonía en el territorio político del general Líber Seregni, quien ayer llegó a anunciar que esa instancia frentista se abocará desde esta semana al estudio de un proyecto de Reforma Constitucional. El tema tiene especial importancia en la "interna frente-amplista" porque toca algunas indefiniciones que el Frente Amplio arrastra desde tiempo atrás sin poder resolver satisfactoriamente: su estrategia y su política de alianza. El conflicto se presentó el año pasado cuando dos sectores del Frente, la Democracia Cristiana y el Partido para el Gobierno del Pueblo (PGP) (Ex lista 99 del Senador Zelmar Michelini), iniciaron tratativas con el Partido Nacional, la Unión Cívica y otra agrupación menor en torno a un proyecto de reforma constitucional y hacia la eventual conformación de un "espacio de centro izquierda" en el país.**

Como apunta el semanario socialista *Alternativa*: "Si bien los representantes democristianos aseguraron no estar actuando en forma autónoma respecto del Frente sino *ad-referendum* de lo que éste finalmente resolviera, prevaleció entre las otras fuerzas frentistas la impresión de que aquellos contactos se estaban jugando "al filo de la navaja" respecto a los estatutos del Frente Amplio. La aprobación que dos tercios de los legisladores blancos dieron a la ley de impunidad (22 de diciembre de 1986) y las duras recriminaciones que por entonces se intercambiaron los sectores wilsonianos del Partido Nacional con los representantes del Frente Amplio, cortaron en seco las "negociaciones informales" que mantenían el PDC y el PGP con los blancos.

Eso no supuso que sus dirigentes abandonaran la idea de un futuro entendimiento. En enero de 1987, hubo batalla, el líder del PGP declara a *Cuadernos de Marcha* que "persistiremos en la búsqueda de opciones de centroizquierda para nuestro país, opciones que aglutinen a grandes mayorías y no sólo a las vanguardias". La polémica se instaló durante los meses siguientes en los órganos de prensa frenteamplistas entre los que veían una amplitud rupturista de parte de los demócratas cristianos y el PGP y los que, por el contrario, consideraban legítima la búsqueda de alianzas fuera del Frente Amplio, aun cuando no se hubiese procesado una previa discusión interna.

La actual Constitución uruguaya impide la formación de alianzas electorales fuera del "tema" y se quiere llegar a acuerdos de ese tipo con fuerzas externas al Frente Amplio, una reforma constitucional que modifique las reglas del juego electoral, es imprescindible.

Pero no se trata solamente de reformar la Constitución. Ya que el Frente Amplio quiere conservar su perfil político e impulsar válidamente su proyecto nacional, popular y democrático como real alternativa a la propuesta conservadora, tendrá que ser muy cuidadoso en sus alianzas y acuerdos electorales, aun cuando se desglose el camino constitucional que lo haría posible.

De todo esto se discutió a instancias de Seregni y del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) en el cónclave reservado que se realizó (enero 18) en el balneario *City-Park* concluyéndose que las tratativas citadas no habían sido muy plausibles y que, sumadas a otros episodios habían afectado hasta cierto punto el liderazgo de Líber Seregni.



Marcelo Isarrualde

El palacio legislativo uruguayo muestra un difícil acceso para los sectores del Frente Amplio.

Aunque está lejos de una ruptura no todo es unanimidad y armonía en el Frente Amplio

El problema fue puesto sobre la mesa política del Frente Amplio el 9 de abril pasado en una reunión extraordinaria y también reservada, realizada en el balneario *Shángrila*. Allí se reafirmó la voluntad del Frente Amplio de impulsar su proyecto y de llegar a una propuesta común de reforma constitucional pero los grandes temas de la estrategia y la política de alianzas fueron nuevamente eludidos.

No es extraño que en medio de esa indefinición, surja en mayo pasado un documento del Partido Demócrata "Con o sin consenso frentista", una línea de acción en pro de la reforma constitucional y de la conformación de un espacio "centro-izquierda".

Pocos días después, el general Líber Seregni opinaría en un reportaje publicado en el semanario *Búsqueda* que un acuerdo entre el Frente Amplio y la mayoría del Partido Nacional para constituir una opción de centroizquierda es "absolutamente impensable" en las actuales circunstancias.

Las actuales circunstancias son que el Frente Amplio está entre los principales promotores de la recolección de firmas para convocar a un referéndum para la anulación de la ley de impunidad, votada por esa mayoría blanca, y que por otro lado, esa misma mayoría que se pretende opositora no ha tenido mayor problema para hacer coincidir sus posiciones con las del Poder Ejecutivo en materia de política económica

En este contexto las aspiraciones de partidos frentistas interesados en abrir "espacios de cambio" con ese sector tradicional no parecen tener mucho sustento real, lo que no quiere decir, que esas fuerzas centrífugas no vayan a seguir operando en el interior del Frente Amplio.

Desilusión y pesimismos en Haití

La huelga general en Haití convocada por la Confederación Autónoma de Trabajadores (CATH) entró ayer en su segundo día después que la víspera las fuerzas armadas ocuparan la central sindical en Puerto Príncipe. En tanto, políticos opositores anunciaron anoche en televisión su rechazo a la nueva ley electoral propuesta por el Consejo Nacional de Gobierno (CNG) del general Henry Namphy. Consideran que viola la constitución, aprobada recientemente en un referéndum popular.

Para la oposición, el proyecto gubernamental se contradice con la propuesta realizada hace dos semanas por los nueve miembros del Consejo Electoral (CEP), instituido para controlar los comicios. En Puerto Príncipe la situación sigue tensa, y los observadores no descartan un enfrentamiento violento entre la población y las fuerzas armadas.

Tanto el general Namphy como el ministro de Información han rechazado ayer todo comentario sobre las acusaciones de la oposición.

A casi un año y medio de la huida de Jean Claude "Baby Dock" Duvalier, la isla sigue estancada y, según los haitianos, las cosas van de mal en peor.

La gran mayoría de la población sufre por la malnutrición y desempleo, y su desilusión es mayor aún que en los años anteriores. El nudo del problema es el gobierno militar, que rechaza cualquier tipo de concesión.

Otro de los factores del creciente pesimismo es el reciente anuncio del ministro de Finanzas, Leslie Delatour, de que el país ha recibido en los últimos 18 meses un total de 328 millones de dólares de ayuda externa: nadie conoce el destino de esos fondos.

A ello se le añade cierta animosidad antinorteamericana, después que quedara en claro que Washington es uno de los pilares del Consejo Nacional de Gobierno.

Un equipo de militares norteamericanos, que ha estado entrenando a sus camaradas haitianos en el "control de la población", fue despedido tibiamente la semana pasada por el gobierno en el campo de "los leopardos", un grupo especial creado para mantener a los Duvalier en el poder.

El país esta a un paso de convertirse en un segundo "Líbano", dividido en dos facciones en pugna, con la única diferencia que sólo una de ellas está armada.

El gobierno colombiano y las FARC en una tregua parcial

La tregua militar suscripta en 1984 entre el gobierno colombiano y la organización guerrillera denominada Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC) de ese país, se romperá automáticamente en las zonas donde el grupo insurgente ataque al ejército, anunció ayer el presidente Virgilio Barco Vargas, durante un discurso difundido a toda la nación.

Barco Vargas se refirió en términos muy duros a las FARC, al mismo tiempo que dejó entreabierta la puerta de la pacificación al afirmar que continuará con su programa de "rehabilitación, normalización y reconciliación". Puntualizó que su gobierno sólo atenderá iniciativas de los insurgentes cuando éstas estén enmarcadas en el retorno a la vida civil para lo que ofrecerá todas las garantías.

Entretanto, en un comunicado dirigido a la máxima autoridad del país, la dirección nacional de las FARC, reconoció que el ataque de la semana pasada contra una patrulla militar donde murieron 26 soldados y otros tantos resultaron heridos, fue perpetrado por dos de sus frentes y atribuyó su accionar al "constante hostigamiento" de las fuerzas armadas.

EL VATICANO

Desplante para Waldheim

El embajador de EE.UU. ante la Santa Sede, Frank Shakespeare, no asistirá el jueves a las reuniones diplomáticas vinculadas con la visita del presidente austríaco, Kurt Waldheim, quien respondió ayer con un año de retraso a las acusaciones sobre su participación en el exterminio de los judíos de Yugoslavia y Grecia encargando una investigación sobre el tema a un historiador suizo-alemán. En un elegante pase diplomático, la embajada de EE.UU. comunicó que ni Shakespeare ni su segundo Peter Murphy podrán asistir a los encuentros protocolares "porque estarán fuera de Roma", uno de vacaciones y el otro sencillamente "de viaje".

EE.UU. rechazó recientemente una solicitud de Waldheim para realizar una visita de Estado y le advirtió que debería gestionarse una visa si quería entrar al país debido a las acusaciones sobre su pasado nazi lanzadas por el Congreso Judío Mundial, que afirmó apoyarse en documentos oficiales norteamericanos y de las Naciones Unidas.

La inclusión de Waldheim en la lista de "sospechosos" con ingreso sometido a examen previo en EE.UU. es coherente con la decisión de Washington de hacerse representar por un funcionario de tercera jerarquía durante la visita de aquél al Vaticano. El Papa, quien será el primer jefe de Estado en recibir a Waldheim desde que se difundieron las acusaciones, justificó su aceptación al pedido formulado por el presidente austríaco para hacer la visita oficial, diciendo –a través de sus voceros– que el solicitante fue elegido democráticamente y representa a un país "profundamente católico".

EE.UU.

La carrera del desarme

Los cancilleres de EE.UU. y la URSS, George Shultz y Eduard Shevardnadze, se reunirán el mes próximo en Washington para preparar la cumbre entre Ronald Reagan y Mijail Gorbachov, que según las propuestas de ambos países debería tener lugar entre setiembre y octubre. **Las reuniones, que deben rematar las negociaciones sobre desarme nuclear actualmente en curso en Ginebra, podrían incluir también temas vinculados con la reducción del armamento y las tropas convencionales en Europa.**

El mes pasado, una reunión del Pacto culminó con una declaración donde por primera vez el Este reconoció que podía tener una superioridad en el terreno convencional y ofreció negociar con la OTAN para "reducir los desequilibrios" y bajar el nivel de fuerzas en ambos bloques. **Ayer, Gorbachov afirmó en Moscú que la URSS ha cesado la fabricación de armas químicas y empezó a construir instalaciones para destruirlas, en contraste con la decisión de EE.UU. de desarrollar y almacenar gases binarios (sólo actúan al mezclarse). El tema del armamento convencional y químico ha cobrado relieve, al quedar casi totalmente despejado el terreno para el desmantelamiento de los misiles nucleares de medio alcance (500 a 5000 kilómetros) de EE.UU. y la URSS en Europa.** Sólo la reivindicación alemana de conservar sus 72 misiles Pershing I-A, y diferencias sobre dónde deberían localizarse los 100 cohetes a conservar fuera de Europa, pueden demorar el último acuerdo.

PATRICIO ETCHEGARAY

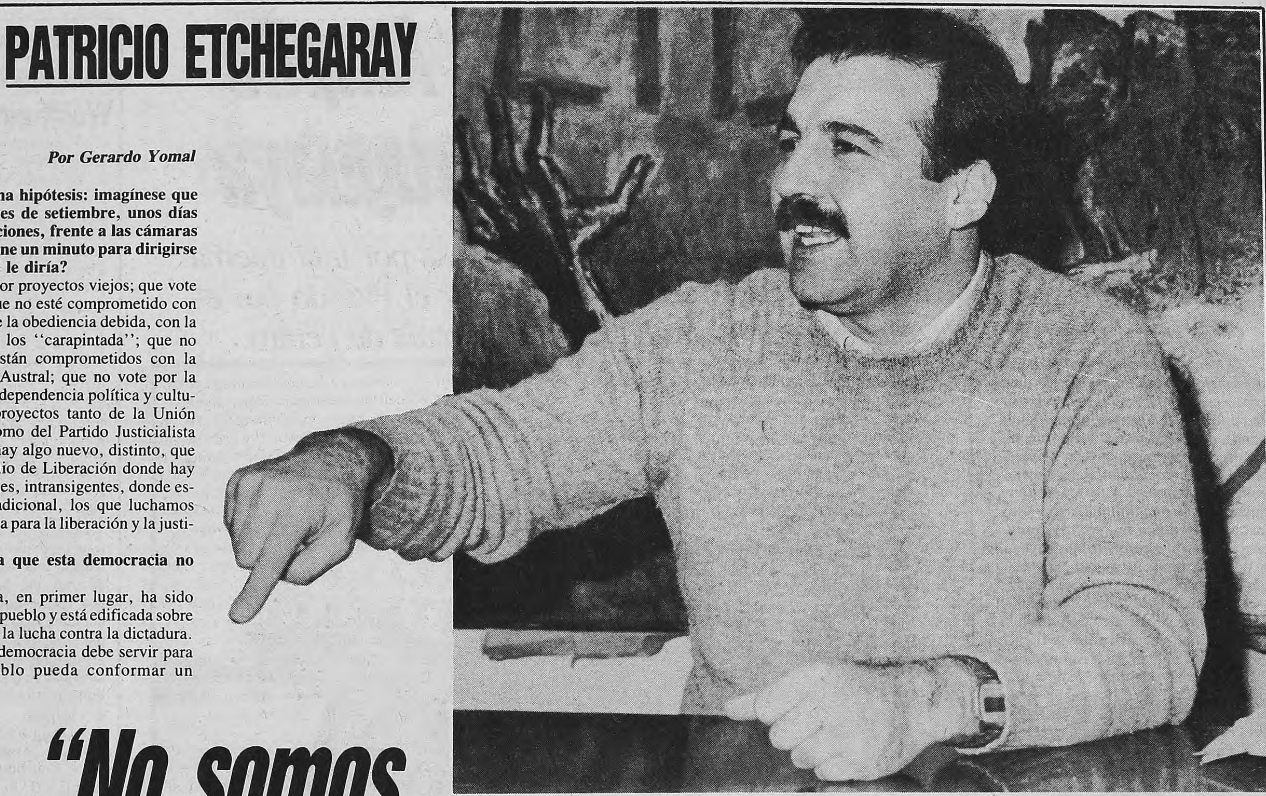
Por Gerardo Yomal

Hagamos una hipótesis: imagínese que estamos en el mes de setiembre, unos días antes de las elecciones, frente a las cámaras de televisión. Tiene un minuto para dirigirse a la gente. ¿Qué le diría?

–Que no vote por proyectos viejos; que vote por algo nuevo que no esté comprometido con las concesiones de la obediencia debida, con la claudicación ante los "carapintada"; que no vote a los que están comprometidos con la política del Plan Austral; que no vote por la subordinación, la dependencia política y cultural que son los proyectos tanto de la Unión Cívica Radical como del Partido Justicialista Renovador. Acá hay algo nuevo, distinto, que es el Frente Amplio de Liberación donde hay peronistas, radicales, intransigentes, donde está la izquierda tradicional, los que luchamos por una democracia para la liberación y la justicia social.

–¿Usted piensa que esta democracia no sirve?

–La democracia, en primer lugar, ha sido conquistada por el pueblo y está edificada sobre la base del dolor y la lucha contra la dictadura. Por lo tanto, esta democracia debe servir para que nuestro pueblo pueda conformar un proyecto de país soberano, independiente, con nacionalizaciones, expropiación de los monopolios, la banca, los latifundios. Un país que rompa con la cadena de la deuda externa, con la doctrina de la seguridad nacional y en el que se haga realidad el "nunca más" a los golpes de Estado y a la capucha.



"No somos una secta radicalizada"

Patricio Etchegaray, dirigente del Partido Comunista, afirma que "la izquierda hoy tiene algo nuevo que es el FRAL". Desestima la existencia en la actualidad de "militares democráticos"

–En nuestro país hubo desaparecidos, huelgas, pero ¿no cree que estamos frente a un mito de la izquierda al decir que a la dictadura la derrotó la lucha popular? ¿No piensa que el desencadenante fue la derrota de Malvinas?

–¿Usted me quiere decir que esta democracia se la debemos a los ingleses? (Se ríe...)

Lo que entiendo que usted quiere decir es que acá el pueblo no logró derrotar contundentemente a sus enemigos. En todo caso, una combinación de factores asentada en un estado de ánimo tendiente a abrir otra situación en nuestro pueblo permitió que el poder militar, que asumió con tanta soberbia en 1976, se deteriorara y tuviera que replegarse. Ahora, si usted se refiere a que si el pueblo derrotó contundentemente a los intereses económicos y políticos que representaba la dictadura (el imperialismo y la oligarquía), le tengo que decir que no. A ésos no los derrotamos porque para derrotarlos hay que cambiar el poder en la Argentina, construyendo una herramienta: el frente de liberación nacional y social en el camino de una revolución de carácter antiimperialista y hacia el socialismo.

–"Expropiación de monopolios, latifundios, de la banca", por ejemplo, son consignas históricas y repetidas por la izquierda desde hace muchas décadas, entonces, ¿dónde está el mensaje nuevo por el cual usted llamaba a votar? ¿Usted piensa que con este discurso van a ganar al electorado independiente de izquierda?

–El mensaje que puede hacer la izquierda en la Argentina es distinto a partir de su propia realidad. Tenemos que partir de que el campo popular junto a la izquierda sufrió una gran derrota en 1976. Fue una derrota física, moral y militar, pero hoy la izquierda se está recuperando, recompone sus organizaciones y su mensaje. Lo nuevo es que la izquierda ha dejado de ser monocolor y de agotarse sólo en la izquierda marxista. Hoy hay un crecimiento de la idea del frente de liberación en el peronismo, en el radicalismo y en el Partido Intransigente. Entonces, hay una imagen nueva de la izquierda basada fundamentalmente en la propuesta de frente de liberación que no se hizo nunca en este país claramente. La idea es agrupar a todos los sectores enfrentados al imperialismo y a la oligarquía con el rol principal de los trabajadores, pero incorporando a la intelectualidad progresista y a los sectores medios, es muy importante si se hace desde una perspectiva de poder.

–¿Qué les contestaría a los que afirman que el Partido Comunista pasó del extremo de apoyar a Videla calificándolo como "militar democrático" a ser hoy una "secta radicalizada"?

–Esto es un error y un ataque al Partido Comunista y a la izquierda; luego le diría que estamos frente a una tremenda y vulgar simplificación y, en otro orden de cosas, que nosotros no apoyamos a Videla ni a la dictadura. Hay que repetir una vez más que nuestra autocrítica profunda en relación a un período que alcanza la actividad del XVI Congreso (del '60 hasta ahora) habla de una desviación de tipo reformista que impidió que la lucha del partido permitiera una acumulación más eficaz de fuerzas en el campo revolucionario. Eso es lo que nos hemos autocriticado; decir que nosotros apoyamos a la dictadura y a Videla es una infamia que está negada y desmentida por la sangre y el esfuerzo que invertimos los comunistas en ese período. Y en cuanto a que somos una "secta radicalizada" creo que es un enfoque que premeditadamente apunta a desprestigiar la trascendencia social, política y cultural que tiene en la Argentina el análisis que ha hecho nuestro partido de las características estructurales de nuestro país y del planteo del frente de liberación nacional y social. Tienen miedo de que el frente amplio se convierta no en una alternativa de voto sino de poder.

–¿Ustedes coinciden con sus ex aliados del MAS en designar a la ley de obediencia debida como la "ley Rico-Alfonsín"?

–Lo que decimos nosotros es que la ley de obediencia debida es una concesión y una claudicación inadmisible que permite que los militares se inserten en la nueva estructura del Estado que se pretende modelar con el proyecto de la segunda República y que por lo tanto, avancen en la restricción de los espacios democráticos reiniciando una nueva ronda de terrorismo de Estado. Esto se está viendo en Budge, también con las amenazas que sufrieron los comunistas Claudia Korol y Rodolfo Carballo y con nuevas intervenciones de teléfonos. Así que con un nombre o con otro, esta ley del radicalismo (que incluso fue votada por algunos radicales que se consideraban antiimperialistas o gente de izquierda), es una traición a nuestro pueblo.

–¿Qué propone el Partido Comunista para solucionar el tema militar?

–Hoy lo central que debe tener el campo popular en su mira para el tratamiento del problema militar es liquidar la doctrina de seguridad nacional. Además se deben discutir y realizar todos los cambios necesarios en la ley de defensa, que está paralizada, para que no queden rastros de esa doctrina y de la teoría del frente interno. La consecuente reestructuración de las Fuerzas Armadas debe ser entendida sobre todo como una profunda depuración en lo inmediato de todos los torturadores, genocidas y bolsones de tipo fascista que existen y se vienen afianzando desde los últimos sesenta años. Un ejército de este tipo no sirve para la defensa nacional como quedó fielmente demostrado en Malvinas.

–¿Ustedes consideran que todavía existen militares democráticos en las Fuerzas Armadas argentinas?

–No hemos registrado en el último período declaraciones de militares en actividad que puedan calificarse y analizarse como democráticas. En general, lo que se ha escuchado es antidemocrático y antipopular. Prueba de ello es el discurso del general Caridi que es directamente un insulto al pueblo y al gobierno en boca del principal vocero de las Fuerzas Armadas.

–¿Cuál es la propuesta del PC en referencia al servicio militar obligatorio?

–Nosotros decimos que hay que hacer profundas reformas en el tema del servicio militar obligatorio vinculándolas a la reestructuración general de las Fuerzas Armadas en contra de la doctrina de la seguridad nacional. Usted sabe que a nuestros soldados se les enseñó a reprimir al pueblo (eso empezó con el Plan Conintes de Frondizi) y, por lo tanto, no tienen una preparación militar específica ni presupuesto de guerra contra el imperialismo yanqui y la OTAN que son nuestros verdaderos enemigos.

–¿Ustedes suprimirían el servicio militar obligatorio?

–No.

–¿Lo harían optativo?

–No, nosotros creemos que el pueblo tiene que tener el derecho de aprender a defenderse de sus enemigos. Pensamos que hay que tener un servicio militar obligatorio en el marco de una doctrina militar de defensa nacional.

–Uno de los principales aliados de su partido en el Frente Amplio de Liberación (FRAL) es el humanismo, el cual llevó un candidato homosexual en las elecciones del '85. ¿Tiene usted algún comentario en particular sobre este hecho?

–Bueno... eso hay que preguntárselo al Partido Humanista. Lo que quiero decir es que las alianzas electorales que nosotros hacemos van de la mano de una clara plataforma programática y puntuales acuerdos políticos.

–¿Ustedes tendrían algún inconveniente en poner un candidato homosexual al frente de alguna lista comunista?

–De ninguna manera está planteado como un problema real. De todos los candidatos que se están discutiendo no hay ninguno homosexual; son todos heterosexuales... (Se ríe).Eso es, por lo menos, lo que dicen...

–Pasando a otros temas, el diario *Pravda*, del Partido Comunista de la Unión Soviética, afirmó hace unos cuantos meses que "la era nuclear demanda una profunda transformación de la teoría marxista" y advirtió a los movimientos de liberación que "sopesen las consecuencias del recurso de la violencia". Luego agregó que "los partidos comunistas alcanzaron éxitos suficientes como para plantear el tema de la prohibición del uso de la fuerza en la escena internacional..." ¿Qué opina de estas declaraciones?

–Le voy a dar una primicia: yo particularmente discutí ese artículo con el vicedirector del *Pravda* durante nuestra última presencia en Moscú. Lo discutimos justamente después de la entrevista con Gorbachov. Ese artículo, según nos explicaba el vicedirector de *Pravda*, no tiene carácter oficial ni establece doctrina del comité central del PCUS.

–¿Lo que sale en *Pravda* no son posturas oficiales?

–No, ésa fue la opinión de un articulista. Pero, yendo a su pregunta, la violencia es algo que en cualquier momento se sopesa y lo que no hay que dejar de decir es que la violencia más brutal ha estado y está en manos de la clase dominante. Entonces lo que nosotros decimos es que los salvadoreños no pueden renunciar a la violencia si quieren enfrentar a Duarte y al imperialismo yanqui; los nicaragüenses no pueden ni deben renunciar a un ejército sandinista que enfrente a la "contra" y naturalmente ningún movimiento de liberación nacional y social y en la batalla por el poder puede renunciar *a priori* a hacer uso de la violencia para crear una nueva vida en su país.

–¿Usted habla de lucha armada, hoy, en la Argentina?

–No; lucha armada hoy, en la Argentina, no. Sí me parece que está muy bien lo que hacen los habitantes de Budge y de otros barrios atacados por el terrorismo de Estado, de buscar las formas de defenderse y protegerse de los atropellos policíacos. Y, naturalmente, nosotros hemos hablado seriamente del artículo 21 de la Constitución ante un intento de golpe de Estado. Si militares torturadores y fascistas se alzan contra el orden constitucional, las autoridades elegidas tienen que dar armas al pueblo para que defiendan la democracia.

"Página/12, el país a diario", editado en Buenos Aires, Rep. Argentina por Editorial "La Página SRL". Registro de Marca: 1590381. Redacción y administración: Perú 367 Piso 12. Código Postal 1607, Cap. Fed. Tel.: 34-7856/7759/4254/7960/331-7026. Publicidad: Montevideo 527 Piso 3. Tel.: 40-4924/46-7497. Fotocomposición, armado y películas: Photo

Página/12

Lettering SA, Combate de los Pozos 465. Impresión: Impresiones Gráficas Taoaré, Erézcano 3158. Distribuidor en Capital Federal, Gran Buenos Aires y La Plata: Vaccaro, Sánchez y Cía. S.A., Moreno 1270 2° piso Of. 213. Servicios de TELAM, NA, DPA, "La Jornada", "El País", "The New York Times Magazine", "Interview", Prensa Latina y ALASEI.

TENDENCIAS Y CARACTERES

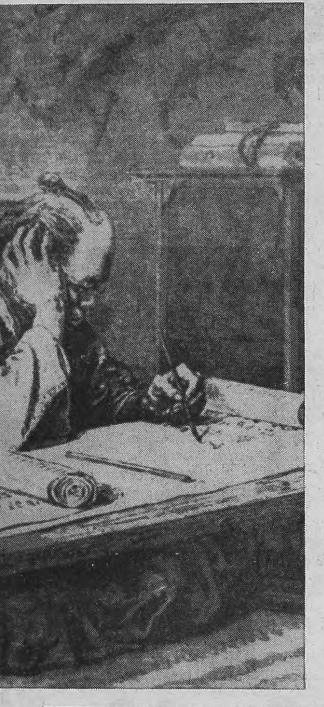
La oblicua lectura de los japoneses

En el país del sake y las computadoras, la lectura sigue siendo una de esas tradiciones que se respetan. Allí un best-seller debe vender un millón de ejemplares. Lo son: libros técnicos, económicos, Hemingway, Dostoievsky, Camus, y hasta alguna novela latinoamericana.

EL PAIS de Madrid

(Por Ramón Vilaró). La actual temporada literaria en Japón se caracteriza por la continuidad de *apetito* de los japoneses por los libros técnicos, de economía y de comercio, sin olvidar la típica literatura *ligera* y también el interés de los lectores por la novela y los clásicos. Las traducciones, sobre todo de autores americanos, son igualmente muy vendidas.

Las modas de esta primavera en Japón son libros sobre estrategia comercial, innovaciones tecnológicas, computadoras en especial. En literatura, el pasado otoño se concedieron los dos premios anuales más importantes, que son el premio Naoki, para autores de literatura popular, y el Akutagawa, para literatura pura. El primero fue otorgado en esta edición a la escritora Hiroko Minagawa, que escribió *Koi beni* (*Color carmín*), basada en las vivencias de una mujer que vivió en un barrio de prostitución en la época histórica de la era Eob, hace unos 200 años. En Japón, como en Europa, la novela histórica está también de moda.



Ambiente español

El premio Akutagawa lo obtuvo otra escritora, Fumiko Konetani, que reside en Estados Unidos y contó, en una novela autobiográfica, su experiencia de japonesa entre la sociedad norteamericana. El último premio nacional lo obtuvo Osaka Go con la novela *La estrella roja de Cádiz*, que narra las vicisitudes de un japonés que fabrica guitarras en Cádiz y que se ve envuelto en una historia de amor y espionaje. Osaka Go ha ambientado otras novelas en la geografía española, como son *La pantera de Córdoba* o *La conspiración de la Gran Vía*.

Una autora muy popular es Eimi Yamada, autora de *Bedtime eyes* (*Ojos adormecidos*), que trata de una relación amorosa entre una mujer japonesa y un hombre americano de raza negra, ambientada en el Japón de hoy y en los alrededores de la base militar estadounidense situada en las proximidades de Tokio. A la fama de esta escritora se añadirá pronto la de ver trasladada su obra a las pantallas de cine.

Para alcanzar el nivel de *best-seller* en Japón se debe superar una venta de un millón de ejemplares en libros de bolsillo. Los libros cuestan entre 1500 y 2000 yenes, para ediciones con tapas, y unos 500 yenes en ediciones de bolsillo. Además de las librerías, uno de los puntos típicos de venta en Japón, sobre todo para literatura popular, son los quioscos de las estaciones de *metro* y ferrocarril.

Los japoneses leen mucho, hecho que puede comprobarse con la gran presencia de librerías y la lectura en el *metro*, donde abundan, sin embargo, los libros técnicos, o los libros de *comics*, la mayoría de aventuras de tono pornográfico *suave*, y también de ficción científica, con preferencia para historias de misterio, crímenes y detectives. Uno de los autores más populares en este género es Shizuko Natsuki, comparable en popularidad a la autora Agatha Christie.

Otro autor muy famoso es Hisashi Inoude, considerado como el número uno en literatura humorística, que tiene también un grupo teatral, calificado como un innovador del lenguaje literario por su libro *Kiri kiri jin* (*País imaginario*), donde describe un *país* ficticio, en el que abunda la sátira sobre la actual sociedad japonesa.

Hay que destacar también entre los libros más vendidos del Japón, dos *mangas* (*comics*) y la biografía del conjunto musical Onanko (Gatitas), dedicado al grupo de adolescentes que lo integran.

Autor católico

Entre otros autores contemporáneos más clásicos, de los que se especula pueda salir un próximo Premio Nobel, destacan Shusaku Endo, autor católico y moralista, un tanto al estilo de Graham Greene. Endo, autor de la novela *Chinmoku (Silencio)*, es el actual presidente de la sección japonesa del Pen Club.

Masuji Ibuse, comocido por su novela *Kuroi ame* (*Lluvia negra*), que relata de manera novelada la tragedia de la bomba atómica sobre Hiroshima, es otro de los autores clásicos contemporáneos que pueden aspirar al Premio Nobel, junto con Kenzaburo Oe, autor de la novela *Ameno ki* (*Arbol de la lluvia*), así como Kobo Abe, por su novela *Suna no onna* (*Mujer de las dunas*), un autor muy influido por la obra de Kafka, según los criterios literarios japoneses.

Pero el autor que ha venido sonando con mayor insistencia para un eventual Premio Nobel sigue siendo Yasushi Inoue, de 80 años'', autor de *Tonko*, donde relata la historia de una ciudad leyenda en China.

En el campo de las traducciones, los escritores norteamericanos son igualmente muy populares. Esta primavera están de moda en Japón los libros que han inspirado películas como *Memorias de Africa, Volver al futuro* o *El color púrpura*.

También en traducciones se vende mucho un libro sobre Corea del sur, titulado *Autocrítica de Corea*, que trata sobre el cimiento económico de Corea del Sur, considerado por algunos observadores como ''un segundo milagro económico japonés'', y hace un análisis comparativo con Japón. China fascina igualmente a los lectores japoneses. Actualmente es un *best-seller* el libro de entrevistas a 21 mujeres chinas, titulado *La nueva situación en China*. La fascinación por China no tiene paralelo para con Israel. En realidad, es perceptible una ola de antisemitismo de la que pueden encontrarse algunos ejemplos en conocidos títulos de autores japoneses.

Los *bets-sellers* de los últimos años de autores extranjeros están copados por las obras del norteamericano Ernest Hemingway, en particular *El viejo y el mar*; el ruso Dostoievsky (*Ana Karenina* y *Guerra y paz*), y los franceses Albert Camus (*El extranjero*) y Françoise Sagan (*Bonjour, tristesse*), autores cuyas obras superan ventas de tres millones de ejemplares.

Entre los literatos de lengua española, los latinoamericanos son los más populares, con prioridad para las obras de Jorge Luis Borges (entre los intelectuales), Gabriel García Márquez, Julio Cortázar, Mario Vargas Llosa y José Donoso. Entre los japoneses es muy popular la obra poética y teatral de Federico García Lorca y también Ramón J. Sender, con su libro *Réquiem por un campesino español*. Camilo José Cela, Manuel Vázquez Montalbán, Ana María Matute y Mercé Rodoreda figuran, entre otros, en la lista de autores españoles traducidos al japonés.

P • A • P • E • L • E • S

Milena entre la noche y la niebla

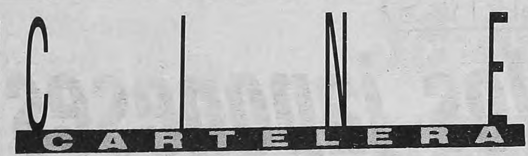
Milena, de Margarete Buber-Neumann, traducción del alemán de M. A. Grau, Tusquets Editores, Barcelona, 1987.

(Por Tununa Mercado) Un campo de concentración alemán, Ravensbrück, en 1940, es el ''espacio de orden'' –tanto para el aniquilamiento de los cuerpos como para la desintegración de las conciencias– en el que se produce el encuentro de la escritora alemana Margarete Buber-Neumann y la periodista y traductora checa Milena Jesenska. El orden se ha quebrado, la vigilancia y los castigos no cuentan; ni los cuerpos, pese a las heridas de la enfermedad y aun los golpes de la muerte, pueden ser sometidos en su desesperada captación de todas las formas de la belleza y el amor, ni las cabezas dejan de pensar un solo día en los modos de conjurar a los enemigos de la libertad. Con la misma fuerza con que se vence el hambre, el dolor o la sed, estas mujeres se comunican y se unen.

La primera –residente y militante comunista en la URSS desde 1933, cuando el ascenso de Hitler en Alemania– viene deportada de un campo de Siberia (el pacto ruso-alemán, entre otras cosas, ha puesto a los prisioneros ''en su sitio''); su marido, Heinz Neumann (1902-1937?), dirigente del Partido Comunista alemán, ha sido ''desaparecido'' por Stalin y presumiblemente asesinado. La otra mujer –cuyo nombre, en efecto, resuena por haber sido la amiga a quien Kafka escribió con amor y admiración entre 1920 y 1922 *(Cartas a Milena)*– había nacido en Praga, en 1896, hija de una familia ilustrada y devota de los valores nacionales de la cultura checa; había ingresado al Partido Comunista en 1931, para abandonar sus filas en 1936, por una decisión inequívoca: ningún razonamiento político ni estratégico podría haber justificado ante esa conciencia libertaria y comunista de verdad las purgas stalinianas.

La historia de Milena, contada por Margarete Buber, se fue construyendo día a día en el campo. Pankrac, Beneschau, Dresde fueron las primeras estadías en el infierno, antes de que Milena llegara a Ravensbrück. El terror a veces confundía las mentes, pero la memoria y la sensibilidad de Margarete nada perdían de las evocaciones de Milena que recorrían escenas de infancia, con olores y sensaciones cuya riqueza seguramente se exacerbaba en la situación de despojo del campo; acontecimientos políticos, pasiones y sufrimientos amorosos.

Polimorfo, seductor, imbuido de un espíritu solidario como se conocen pocos, dotado de una gracia capaz de aflorar en los gestos más mínimos, el personaje de Milena alcanza toda su grandeza en la biografía de Margarete Buber. Mirar de ese modo, como lo hace la autora, ser sólo mirada que refleja y capta, borrándose casi como co-agonista, es también signo de grandeza.



ADAN I. Corrientes 959. TE.: 393-5034. A las 13.30, 15.30, 17.30, 19.25, 21.20 y 23.15 hs. **Dos tipos duros**. S/R. Sáb. trasn.: **Naranja mecánica**. P/M. 18.

ADAN II. Corrientes 959. TE.: 393-5034. A las 14, 16.20, 18.40, 21 y 23.10 hs. **Arma mortal** P/M.18. Sáb. trasn.

ALFA. Lavalle 842. TE.: 392-1114. A las 13, 14.50, 16.55, 19, 21.05 y 23.10 hs. **Revancha de un amigo**. P/M.16. Sáb. trasn.

ALFIL. Corrientes 1753. TE.: 40-7575. A las 13.40, 15.20, 17, 18.40 hs. **Las aventuras de Pinocho**. En castellano. S/R.

AMBASSADOR. Lavalle 777. TE.: 392-9700. A las 13.20, 15.45, 18.10, 20.35 y 23 hs. **Crímenes del corazón**. P/M.16. Sáb. trasn.

AMERICA. Callao 1057. TE.: 41-3818. A las 13.40, 16, 18.25, 20.50 y 23.15 hs. **Crimenes del corazón**. P/M.16. Sáb. trasn.

ARTE. Diag. R.S. Peña 1156. Corrientes 1145. TE.: 35-7934. En doble programa. A las 15.45, y 19.55 hs. **Taxi driver**. Dir.: Martin Scorsese, con Robert De Niro, Jodie Foster. A las 17.50 y 22.10 hs. **Expreso de medianoche**. Dir.: Alan Parker, con Bratt Davis. P/M.18. Sáb. medianoche: **Alas de libertad** (Birdy), de Alan Parker. Sáb. trasn.: 1.45 hs. **Heavy metal** (Universo en fantasía). P/M.18.

ATENEO. Paraguay 918. TE.: 311-2888. A las 14 y 16.55 hs. **El desafío de los gobots**. A las 15.25 y 18.20 hs. **El principito**. En castellano. S/R.

ATLAS LAVALLE. Lavalle 869. TE.: 392-1936. A las 12.45, 14.35, 16.45, 18.55, 21.05 y 23.15 hs. **Viuda negra**. P/M.13. Sáb. trasn.

ATLAS RECOLETA. Guido 1952. TE.: 801-2006/8803/8047/8147/8447. A las 14.30, 16.30, 18.40, 20.50 y 23 hs. **Toda una mujer**. P/M.16. Sáb. trasn.

ATLAS SANTA FE I. Santa Fe 2015. TE.: 84-7878. A las 13.55, 16.15, 18.35, 20.55 y 23.15 hs. **Viuda negra**. P/M.13. Sáb. trasn.

ATLAS SANTA FE II. Santa Fe 2015. TE.: 84-7878. A las 13.10, 15.35, 18.05, 20.35 y 23.05 hs. **Un golpe genial**. P/M.13. Sáb. trasn.

AUDITORIO DE BUENOS AIRES. Florida 681/83. TE.: 392-2775. A las 14, 15.40, 17.30, 19.20, 21.10 y 23 hs. **La ley de la calle**. P/M.16. Sáb. trasn.

BIARRITZ. Suipacha 482. TE.: 392-0356. A las 13.10, 15.10, 17.10, 19.10, 21.10 y 23.10 hs. **Halcon** (Over the top). P/M.13. Sáb. trasn.

BROADWAY. Corrientes 1155. TE.: 35-2345. A las 13.15, 15.30, 18, 20.30 y 23 hs. **Otello**. S/R. Sáb. trasn.

CALLAO. Callao 27. TE.: 40-1898. A las 15, 17, 19, 21 y 23 hs. **El manosanta** (está cargado). P/M.16 con reserva. Sáb. trasn.

CAPITOL. Av. Santa Fe 1848. TE.: 44-2379. A las 14, 16.50, 19.45 y 22.40 hs. **La muerte de un viajante**. P/M.13. Sáb. trasn.

CERVANTES. Av. Belgrano 1820. TE.: 38-2698. A las 14.20, 17.40 y 21 hs. **Expreso a la emboscada**. A las 16.05, 19.30 y 22.50 hs. **Made in Argentina**. P/M.13. Sábado y domingo a las 14.30 hs. **He-man II**. A las 15.40 hs. **Arnold y el super agente 86**. A las 17.10, 19.15, 21.05 y 22.50 hs. **Made in Argentina**. S/R.

CINEMA UNO. Suipacha 460. TE.: 392-1112. A las 13.05, 15.35, 18, 20.30 y 23 hs. **El nombre de la rosa**. P/M.16. Sáb. trasn.

CONCORDE. Lavalle 925. TE.: 35-1850. A las 13.20, 15.45, 18.10, 20.40 y 23 hs. **El callejón de los sueños**. P/M.16. Sáb. trasn.

COSMOS 70. Corrientes 2046. TE.: 49-0862. Gran estreno soviético. A las 13.45, 16, 18.15, 20.30 y 22.45 hs.: **Venga y vea**. Dir.: Elem Klimov, con Alexei Kravchenko y Olga Mironova. Gran Premio de Oro en el Festival de Moscú y Premio de la Prensa y Crítica Internacional (FIPRESCI). P/M.16. Próx. **El tema.**

EMPIRE. H. Yrigoyen 1934. TE.: 47-1200. A las 13.45, 16.55, 20.05 y 23.15 hs. Un film de Woody Allen, con Gene Wilder: **Todo lo que Ud. siempre quiso saber sobre el sexo, pero temía preguntar**. A las 15.15, 18.25 y 21.35 hs. Un film de Terry Jones, con los Monty Python: **La vida de Brian**. P/M.18.

ESMERALDA. Esmeralda 425. Tel.: 392-3600. A las 15.20, 18.55 y 22.25 hs. **Rescate en el barrio chino.** A las 13.30, 17.05 y 20.35 hs. **Enemigo mío**. P/13.

GAUMONT. Rivadavia 1635. TE.: 40-3050. A las 14.50, 17.25, 20.15 y 22.55 hs. **La misión**. S/R. Sáb. trasn.

GRAN REX, Corrientes 857. TE.: 392-8000. A las 13, 15, 17, 19, 21 y 23.15 hs. **Toda una mujer**. P/M.16. Sáb. trasn.

GRAND SPLENDID. Av. Santa Fe 1860. TE.: 44-0808. **Celebración de la Semana del cine español en Buenos Aires**. A las 13, 16, 19 y 22 hs. **El viaje a ninguna parte**, de Fernando Fermán Gómez. Mañana: **La mitad del cielo y La ley del deseo.**

HEBRAICA (CINEMATECA ARGENTINA). Sarmiento 2255. Tel.: 48-2170. A las 17.30, 19.30 y 21.30 hs.: **Que bello es vivir**. Dir.: Frank Capra, con James Stewart y Thomas Mitchell. S/R.

IDEAL II Suipacha 378. TE.: 35-3300. A las 14.20, 16.30, 18.40, 20.50 y 23 hs.: **Peligrosamente juntos**. Con Robert Redford. P/M.13.

IDEAL III. Suipacha 378. TE.: 35-3300. A las 13.40, 15.30, 17.20, 19.10, 21 y 22.50 hs.: **Gymkata**. (El imperio de los ninjas). P/M.13.

IGUAZU. Lavalle 940. TE.: 393-9931. A las 13, 15, 17, 19, 21.05 y 23.10 hs. **Misión Boom**. S/R. Sáb. trasn.

LARA. Av. de Mayo 1225. Tel.: 38-6966. A las 14.50, 18.30 y 22.10 hs. **Rocky II**. A las 13, 16.45 y 20.25 hs. **De mendigo a millonario**. P/13. Sáb. trasn.: Led Zeppelin en: **La canción sigue siendo la misma**. P/18.

LIBERTADOR. Corrientes 1334. TE.: 40-7443. A las 13, 14.55, 16.50, 19.05, 21.10 y 23.15 hs. **Yerma**. P/M.13. Sáb. trasn.

LOIRE. Corrientes 1524. TE.: 49-1900. A las 13.10, 16.10, 19.15 y 22.20 hs. **Ran**. P/M.13. Sáb. trasn.

LORCA I. Corrientes 1428. TE.: 40-5017. A las 13, 14.55, 17, 19.05, 21.10 y 23.15 hs. **Servicios privados**, de Terry Jones, con Julie Walters. P/M.18. Sáb. trasn.

LORCA II. Corrientes 1428. TE.: 40-5017. A las 14.20, 16.20, 18.20, 20.40 y 22.50 hs. **Tiempo de morir.** P/M.16. Sáb. trasn.

LORANGE. Corrientes 1372. TE.: 45-7386. A las 14.25, 16.30 y 18.30 hs. **Laberinto** (Donde todo es posible), en castellano. S/R.

LORENA. Corrientes 1551. TE.: 46-7501. A las 13, 14.45, 16.50, 18.55, 21.05 y 23.15 hs. **Hombre mirando al sudeste**. P/M.16. Sáb. trasn.

LOS ANGELES I. Corrientes 1770. TE.: 45-2405 y 40-3742. A las 13.10, 14.40, 16.20, 18, 19.40, 21.20 y 23 hs. **El pato Donald y sus amigos conquistan el Oeste**, de Walt Disney. En castellano. S/R.

LOS ANGELES II. Corrientes 1770. TE.: 45-2405 y 40-3742. A las 13, 14.30, 16.10, 17.50, 19.30, 21.10 y 22.50 hs. **Dumbo**. De Walt Disney. En castellano, S/R.

LOSUAR. Corrientes 1743. TE.: 40-6100. A las 13.15, 15.10, 17.05, 19.10, 21.15 y 23.20 hs. **Después de hora**. P/M. 16. Sáb. trasn.

LUXOR. Lavalle 669. TE.: 392-3893. A las 13.10, 15.30, 18, 20.30 y 23 hs. **El misterio de Eva Perón**. S/R. Sáb. trasn.

MAXI I. C. Pellegrini 657/69. TE.: 35-8822. A las 14, 15, 17, 19.45 y 22.40 hs. **La muerte de un viajante**. P/M.13. Sáb. trasn.

MAXI II. C. Pellegrini 657/69. TE.: 35-8822. A las 13.35, 16, 18.20, 20.40 y 23 hs. **La decadencia del imperio americano**. P/M.18. Sáb. trasn.

METRO I. Cerrito 570. TE.: 35-4219. A las 13.15, 15.40, 18.05, 20.30 y 23 hs. **Te amaré en silencio**. P/M.13. Sáb. trasn.

METRO II. Cerrito 570. TE.: 35-4219. A las 13.45, 16, 18.15, 20.40 y 23 hs. **Testigo en peligro**. P/M.13. Sáb. trasn.

METRO III. Cerrito 570. TE.: 35-4219. A las 13.45, 16, 18.15, 20.35 y 23.10 hs. **Confesiones de mi adolescencia**. P/M.13. Sáb. trasn.

METROPOLITAN II. Corrientes 1343. TE.: 40-1064. A las 14.15, 16.30, 18.45, 21 y 23.15 hs. **Sentimientos** (Mirta de Liniers a Estambul). P/M.16. Sáb. trasn.

MONUMENTAL. Lavalle 780. TE.: 393-8865. A las 13.40, 16, 18.20, 20.40 y 23 hs. **Highlander** (El último inmortal). P/M.13. Sáb. trasn.

OCEAN. Lavalle 739. TE.: 392-1515. A las 13.15, 15.55, 18.20, 20.45 y 23.10 hs.: **Un golpe genial.** P/M. 13. Sáb. trasn.

OPERA. Corrientes 860. TE.: 35-1335. A las 13, 15.30, 18, 20.30 y 23 hs. **La Costa Mosquito.** S/R. Sáb. trasn.

PLAZA. Corrientes 939. TE.: 392-7577. A las 13, 15.15, 17.50, 20.25 y 23 hs. **Salvador**. P/M.16. Sáb. trasn.

PREMIER I. Corrientes 1565. TE.: 46-2113. A las 13.20, 15.10, 17, 19, 21 y 23 hs. **Made in Argentina**. Dir.: José Jusid, con Luis Brandoni, Martha Bianchi, Leonor Manso, Patricio Contreras. P/M.13. Sáb. trasn.

PREMIER II. Corrientes 1565. TE.: 46-2113. A las 13.10, 15.10, 17.10, 19.10, 21.10 y 23.10 hs.: **Cocodrilo Dundee**. Con Paul Hogan. P/M.13. Sáb. trasn.

PREMIER III. Corrientes 1565. TE.: 46-2113. A las 13. 15.25, 17.55, 20.25 y 22.55 hs. **Pelotón**. (Platoon). Dir.: Oliver Stone, con Tom Berenger, Willem Delo, Charlie Sheen. P/M.16. Sáb. trasn.

SALA LEOPOLDO LUGONES. Corrientes 1530. TE.: 46-8611. A las 12.30 hs.: **Recordando a Gerard Philipe: las grandes Maniobras,** de René Clair. A las 15, 17.30, 20 y 22.30 hs.: (Las dos últimas secciones numeradas): **Homenaje a Fernando Rey: Contacto en Francia:** . Dir.: William Friedkin, con Gené Hakman, Fernando Rey. P/13.

SALA UNO. Boulogne Sur Mer 549. TE.: 962-9420. A las 17, 18.50, 20.40 y 22.30 hs. **El primer verano**. S/R 18.

SANTA FE I. Santa Fe 1947. TE.: 44-8980. A las 13.15, 15.40, 18.10, 20.35 y 23 hs. **La Costa Mosquito**. S/R. Sáb. trasn.

SANTA FE II. Santa Fe 1947. TE.: 44-8980. A las 13.40, 16.05, 18.30, 20.50 y 23.10 hs. **Highlander** (El último inmortal). P/M.13. Sáb. trasn.

SELECT LAVALLE. Lavalle 921. TE.: 35-0235. A las 13.10, 14.45, 16.20, 18.05, 19.40, 21.30 y 23.15 hs.: **Critters** (Extrañas criaturas). P/M. 16. Viernes y sábado trasn.: 1.20 hs.: **Pink Floyd The Wall** (La pared). P/M. 18.

STUDIO. Santa Fe 2541. TE.: 821-5845. A las 14.45, 16.50, 18.55, 21 y 23.05 hs.: Un film de Terry Jones, con Julie Walters, Alec McCowen: **Servicios personales**. P/M.18. Sáb. trasn.

TROCADERO. Lavalle 820. TE.: 392-1455. A las 13, 15, 17, 19, 21 y 23 hs.: **El hijo de Satanás**. P/M. 18. Sáb. trasn.

Los adolescentes las prefieren de horror

Las asociaciones de padres de Estados Unidos encabezan protestas para impedir que los menores continúen consumiendo truculentos videos sin ningún tipo de restricciones.

Todos los días, a lo largo del territorio de Estados Unidos, chicos menores de diecisiete años entran al club de video de su barrio y alquilan películas que no podrían ver en el cine. Tal es el caso de *Alien Prey* (Plegaria Alienígena), en la cual un vampiro se deleita comiendo las entrañas de una mujer muerta. O el de *Make Them Die Slowly* (Háganlos morir lentamente), cuya publicidad proclama con orgullo: *''veinticuatro escenas de bárbara tortura''*, entre las que se cuenta la de un hombre que corta a una mujer por la mitad. *Flesh Feast* (Banquete de Carne), es otro ejemplo, en el cual los gusanos consumen seres vivos.

El fenómeno no parece circunscribirse sólo a la sociedad norteamericana ni tampoco con exclusividad al video, y algunos índices de asistencia a los cines en países europeos y latinoamericanos dan cuenta de una tendencia instalada en el gusto masivo del público. El cine mayor de París, el Rex, se convirtió durante la segunda semana de junio en un templo del horror al que concurrieron miles de aficionados para celebrar el Festival del Film Fantástico y de anticipación, aunque en la capital francesa el ritual incluye cierta jocosidad folklórica.

La apertura del Festival corrió por cuenta de *Una Pesadilla en la Calle Elm 3* (A Nightmare in Elm Street 3), en la cual Freddy, un zombie de cuerpo quemado y manos con garfios de acero, siembra el pánico entre chiquillos encerrados en un hospital psiquiátrico. Los dedos de Freddy tienen la doble virtud de ser, además de puñales, jeringas hipodérmicas que matan por sobredosis de droga. La dirección de *Una Pesadilla...* es del norteamericano Chuck Russell y en la noche del estreno dos mil personas colmaron la sala.

El género cuenta, a su vez, con una subespecie bautizada ''comedias de terror''. En Venezuela, *La Fiesta de los Vampiros* fue número uno en asistencia en las salas de Caracas. En Colombia, algo similar sucedió con *La Tiendita del Horror*, del norteamericano Frank Oz, que superó en espectadores al film local *El Embajador de la India*.



''La tiendita del horror'', una comedia ambientada en los años '60 que parodia las películas del género a través de música y coros griegos.

En Ecuador, la segunda parte de *Aliens* se convirtió a las dos semanas de estrenada en la película más taquillera de Quito. El período comprendido es, para todos los ejemplos, el de la primera quincena de junio.

La facilidad con que los adolescentes norteamericanos pueden alquilar para gustar en privado de las visiones de pesadilla alarma a las asociaciones de padres.

Estos grupos incluyen tanto a las corrientes neoconservadoras como a quienes sostienen que, mientras las películas sexualmente explícitas llevan una calificación ''R'' (restringida), las películas de violencia y/o terror explícito carecen a menudo de calificación y están a mano de los más jóvenes.

La mayoría de estos grupos exige restricciones formales para que los negocios no alquilen films con alto contenido de agresividad. Algunos piden que la Asociación Americana de Películas (American Film Board Association), ente encargado de la calificación, establezca una nueva pauta que imponga a los videoclubes la muestra visible de la calificación de sus productos.

En Bronxville, Nueva York, se montó una campaña en pos de obtener la categoría ''R-V'' (restringida-violencia), asimilable a la prohibición para menores de trece años. En Tennessee y Maryland ya se requiere que los videoclubes desplieguen en lugares visibles las calificaciones otorgadas por la Asociación Americana de Productores de Cine (Motion Producers American Association), mientras que en Nueva York, Nueva Jersey y Massachusetts se consideran leyes similares.

Empero, los productores cinematográficos se resisten a la creación de un código ''R-V'', argumentando que en sus calificaciones habituales ya está considerado el índice de violencia y/o terror explícito. Existe aún así una posibilidad: si la Asociación decide que el film en cuestión merece una ''X'' (apta para todo público), el titular de la licencia de explotación puede lanzar el formato de video doméstico sin necesidad de nueva calificación. Y también está la trampa: entre el proceso inicial de calificación y el lanzamiento del formato doméstico, y con posterioridad al estreno cinematográfico, pueden insertarse a discreción las escenas truculentas.

Tevelandia 2000 en Canal 2

Creativo, Hugo Moser, según puede verse de lunes a viernes a las 20, revela en pleno siglo XX la astucia de los niños cuando los guían los mayores.

''A los chicos hay que oírlos como quien oye llover; si no, es una locura'', dice un personaje del cuento ''Silvia'', de Julio Cortázar. La frase trasladada a quienes ponen en el aire ''La gente del 2000'', en Canal 2, sirve para reflexionar sobre el lugar de la infancia en la TV argentina: es protagónico o sólo un permiso más del mundo adulto.

Esta creación de Hugo Moser –que alcanzó entre el 1º y 5 de junio 1 punto de rating– contó en sus comienzos con la conducción de Daniel Mendoza, quien fue reemplazado luego por Pinky; *''Los grandes son insoportables''*, dijo la animadora (noche del 3/6), en un movimiento con fines de aviesa seducción que marca un estilo de no decir exactamente lo que se piensa, coincidente con que los momentos de mayor riqueza del programa sean los minutos previos a la llegada del invitado, donde cada uno habla del tema del día, anunciado por Pinky, y discuten, desordenados y fieles a sí mismos.

La veintena de pibes –entre 9 y 13 años– enfrenta al invitado, parapetada con bastante rigidez tras mesas y micrófonos (salvo algunos chispazos de frescura) y orilla, en sus intervenciones, los modelos periodísticos más tradicionales. Esos chispazos afloran en el caso de que el interlocutor tenga presente que va a dialogar con personas, más allá de los años que tengan, tal como lo hizo el diputado Marcelo Stubrin (emisión del 3 de junio). *''¿Alguna vez te sorprendiste en algo que te hiciera sentir viejo?''*, le espetó un chico e hizo suspirar a Stubrin tanto como cuando escuchó: *''¿Por qué se duermen los diputados en el recinto?''*.

No sucedió lo mismo frente a Eduardo Gudiño Kieffer y Norman Erlich (invitados el 4/6). El escritor, cuando le preguntaron si su literatura surgía de hechos reales o de su imaginación, se demoró en una explicación acerca del carácter concreto de letras y palabras. Erlich, por su parte, no encontró otra manera de comunicarse que contar chistes, convirtiendo al panel en una platea para su propio show y sin preguntarse si era ésa la oporunidad para las transitadas bromas sobre suegras.

Las preguntas formuladas no siempre sonaron como propias: *''¿Las videocasseteras le quitan público al cine y al teatro?''*, recitó uno de los chicos, lo que no parece una preocupación central para sus diez u once años.

Las voces de los chicos, saludables e irreverentes, son –finalmente– mediatizadas por la presencia del psicoanalista Arnaldo Rascovsky, *pater* que aparece para aprobar e interpretar lo que allí se dijo. Quien puede incluso llegar a declararse sorprendido ante *''la exactitud de las preguntas''* revelando en un solo gesto su falta de confianza en la capacidad intelectual de los panelistas.

Tras la fachada de lo ''diferente'', este programa es consecuente con su título: la gente del 2000 tendrá que esperar al próximo siglo para ser escuchada.

Se verá mañana cine de Brasil en "Memorias de la cárcel"

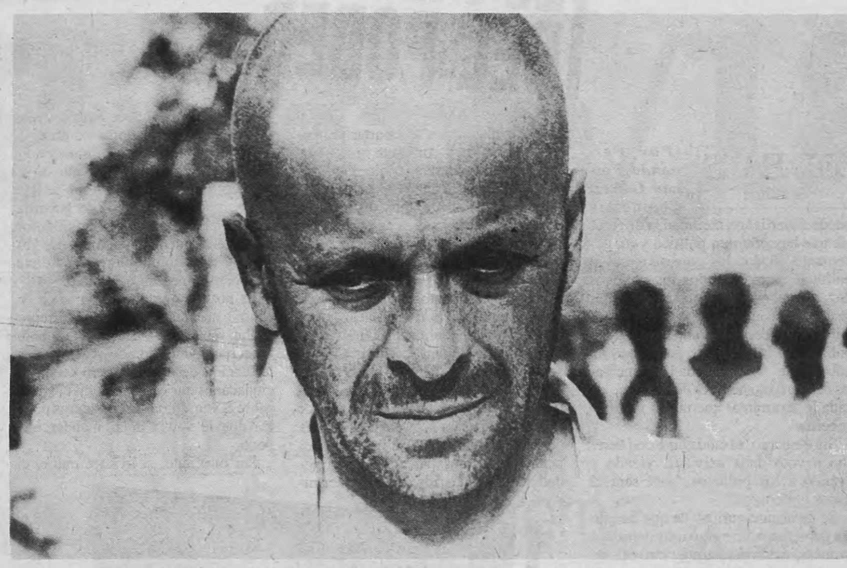
La vida en prisión y la supervivencia en regímenes políticos represivos, según el testimonio autobiográfico del escritor Graciliano Ramos, son llevadas a la pantalla por Nelson Pereira dos Santos.

Mañana se estrena en el cine Libertador *Memorias de la cárcel* (Brasil, 1984), un film que su director realizó "deseoso de transmitir una sensación de libertad y mostrar una cárcel con sentido más amplio, una cárcel de relaciones sociales y políticas que aprisionan al pueblo brasilero".

La película de Nelson Pereira dos Santos transcribe un libro homónimo del importante escritor Graciliano Ramos (1892-1953), que vivió o presenció los padecimientos de su narración. Criado en una familia humilde y dotado de un carácter tímido, Ramos emergió lentamente al periodismo, pero llegó a ser director de Educación Pública. También arribó tardíamente a la literatura, con un primer libro de narraciones (*Caetés*, 1933), cuando ya tenía 41 años. Después se le señalaría como nombre principal en la escuela literaria que procuraba revalidar los dramas del atrasado Nordeste brasileño, en todo un movimiento de reacción contra el modernismo cosmopolita centrado principalmente en San Pablo.

Ramos era comunista o cuando menos era considerado comunista por las autoridades de entonces. En 1936, bajo la presidencia de Getulio Vargas y durante uno de los períodos más violentos de la política brasileña, Ramos estuvo detenido en Pernambuco, en Recife, en Río de Janeiro y en otros lugares. Pese a ello consiguió escribir estas *Memorias de la cárcel*, por las que llegaría a ser venerado por sus compañeros, aunque el libro sólo llegó a ser publicado en el mismo año de su muerte (1953). Además de la documentación sobre la vida carcelaria, el relato contiene ciertas significativas reacciones laterales, desde la esposa del escritor (transformada por la experiencia) hasta la del propio director de una de las cárceles.

El director Nelson Pereira dos Santos (n. 1928) ha sido una de las figuras importantes del moderno cine brasileño. Aunque desarrolló paralelamente muchas actividades cinematográficas menores (actuación, guiones, montaje, muchas películas cortas), su revelación se produjo en 1955 con *Rio, quarenta graus*, que era una visión neorrealista, vivaz, a menudo cómica, de la vida de la capital. En las tres décadas siguientes realizó una docena de películas propias, sin perjuicio de colaborar con la obra de sus colegas. En 1963 había dirigido *Vidas secas*, también sobre una novela de Graciliano Ramos, explorando las condiciones del Nordeste brasileño, afligido por una frecuente sequía.



Carlos Vereza en *Memorias de la cárcel*, basada en un relato autobiográfico de Graciliano Ramos.
Su director, Pereira dos Santos, señaló que "la cárcel en mi película es una metáfora de Brasil".

Espectadores jóvenes en el San Martín

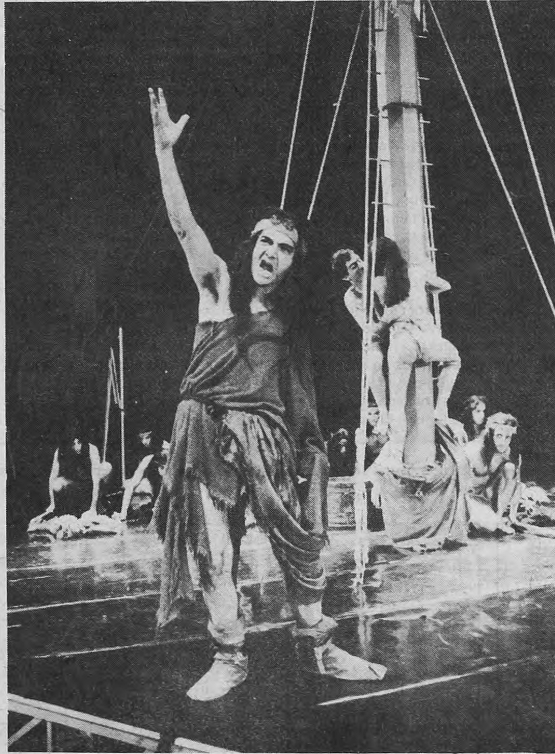
Entre abril y junio, 4495 adolescentes pertenecientes a 92 escuelas porteñas concurrieron al Teatro Municipal General San Martín con abonos para presenciar tres de los espectáculos que están en cartelera.

Los estudiantes pudieron acceder –abonando un precio inferior en un 50% al de venta en boletería– a obras como *Pericones* de Mauricio Kartún, *¡Arriba Corazón!* de Osvaldo Dragún, *Stéfano* de Armando Discépolo, *El loco y la monja* de Stanislaw Ignacy Witkiewicz, *Metamorfosis*, sobre la novela de Franz Kafka. También se ofrecieron el recital *Borges, un rostro en el espejo*, con textos del autor, el Ballet Contemporáneo del Teatro Municipal General San Martín y el grupo venezolano Danzahoy.

Hacia comienzos de año se realizó un relevamiento de entidades educativas oficiales y privadas –las cifras ascienden a 1683 colegios– con las que se estableció una comunicación fluida que mantiene informados en la actualidad a profesores de asignaturas de humanidades, ciencias sociales y disciplinas artísticas sobre la programación del Teatro.

Dentro del plan, el próximo lunes 29 a las 18 horas en la Sala Casacuberta, el director general Kive Staiff se reunirá con estudiantes para convocarlos a hablar del teatro que quieren, de las formas de cultura tradicional que rechazan y de aquellas con las que se sienten identificados, así como de sus demandas y expectativas con relación a los distintos medios productores y difusores de hechos culturales.

La inusual convocatoria –que deberá sortear las demoras que resultan del actual conflicto del gremio de telepostales–, se apoya en el significativo aumento registrado en la venta de abonos estudiantiles de los últimos meses.



Alfonso de Grazia como el cacique en "Pericones" de Kartún
Una política teatral de acercamiento al estudiante argentino.

Cine de Ingmar Bergman

Desde mañana y hasta el 9 de julio se llevará a cabo, en la Sala Leopoldo Lugones del Teatro Municipal San Martín, Corrientes 1530, una revisión de las más destacadas películas del director sueco Ingmar Bergman.

Jueves 25: El rito prohibido (1968), apta may. 13. A las 15, 17, 19, 21 y 23.
Viernes 26, sábado 27 y domingo 28: Fanny y Alexander (1983), apta may. 13. A las 14, 17.30 y 21.15.
Lunes 29: Sonrisas de una noche de verano, apta may. 18. A las 15, 17.30, 20 y 22.30
Martes 30: Tres almas desnudas, apta may. 13. A las 15, 17.30, 20 y 22.30.
Miércoles 1º y jueves 2: La flauta mágica (1974), apta todo público. A las 15, 17.30, 20 y 22.30.
Viernes 3: Confesión de pecadores (1954), apta may. 13. A las 15, 17.30, 20 y 22.30.
Sábado 4 y domingo 5: De la vida de las marionetas (1980), apta may. 18. A las 15, 17.30, 20 y 22.30.
Lunes 6: La sed (1949), apta may. 13. A las 15, 17.30, 20 y 22.30.
Martes 7: Secretos de mujeres (1952), apta may. 13. A las 15, 17.30, 20 y 22.30.
Miércoles 8: Una lección de amor (1954), apta may. 13. A las 15, 17.30, 20 y 22.30.
Jueves 9: El toque (1971), apta may. 13. A las 15, 17.30, 20 y 22.30.

TV PROGRAMA

6.30 - **11** - **AMANECER** Informativo
7.00 - **13** - **DESAYUNO** Periodístico
8.30 - **7** - **DIBUJOS ANIMADOS**
- **11** - **LA MAÑANA** Informativo
9.00 - **7** - **SIGUEME-FOLLOW ME** Curso de inglés
- **13** - **IMAGEN DE RADIO** Interés general
9.30 - **7** - **SU SALUD AL DIA** Divulgación médica
- **9** - **HE-MAN** Dibujos animados
- **11** - **DON GATO Y SU PANDILLA** Dibujos animados
10.00 - **7** - **NOTICIERO FEDERAL** Informativo
- **9** - **CLUB 700** Religioso
- **11** - **OCHO SON SUFICIENTES** Serie
10.30 - **7** - **VIVIR BIEN** Interés general
- **9** - **LA SALUD DE NUESTROS HIJOS** Divulgación médica
- **13** - **BUEN DIA MARIA** Clases de gimnasia
11.00 - **7** - **LA CASA DE PATRICIA** Femenino
- **9** - **G.I. JOE** Dibujos animados
- **11** - **POR SIEMPRE AMIGOS** Teleteatro
- **13** - **CON SUMA VIDA** Interés general
11.30 - **9** - **TRANS-FORMERS** Dibujos animados
- **13** - **LA HORA DE LOS PIBES** Infantil
12.00 - **7** - **JUGANDO Y GANANDO** Infantil
- **9** - **SUPER AGENTE 86** Serie
- **11** - **LA NOTICIA** Informativo
12.30 - **9** - **BLANCO Y NEGRO** Serie
13.00 - **7** - **HOLA... SUSANA** Entretenimientos
- **9** - **LUISANA MIA** Teleteatro
- **11** - **TU MUNDO Y EL MIO** Teleteatro
- **13** - **REALIDAD '87** Periodístico
14.00 - **9** - **JUANA IRIS** Teleteatro
- **11** - **AMOR PROHIBIDO** Teleteatro
- **13** - **CON USTEDES...** Interés general
14.30 - **7** - **NUESTRO CINE** Hoy: "Una jaula no tiene secretos", con Luis Tasca y Alberto Olmedo
15.00 - **9** - **QUIERO MORIR MAÑANA** Teleteatro
- **11** - **CORAZON SALVAJE** Teleteatro
16.00 - **9** - **LA CUNADA** Teleteatro
- **11** - **LA OLA VERDE** Infantil
- **13** - **GRECIA** Teleteatro
16.30 - **7** - **EL LLANERO SOLITARIO** Serie
17.00 - **2** - **FOLLOW ME** Curso de inglés
- **7** - **CHISPILUZ Y SU MUNDO** Infantil
- **9** - **CRISTAL** Teleteatro
- **13** - **CONTROL REMOTO** Musical
17.30 - **2** - **MENSAJE DE SALVACION** Religioso
- **7** - **LASSIE** Serie
18.00 - **2** - **UTILISIMA** Femenino
- **7** - **ESTACION MUSICAL** Video clips
- **9** - **COMO LA HIEDRA** Teleteatro
18.30 - **11** - **EL ZORRO** Serie
19.00 - **2** - **MUSICA TOTAL** Musical
- **7** - **NOTICIERO NACIONAL** Informativo
- **9** - **NUEVEDIARIO** Informativo
- **11** - **ATARDECER** Informativo
- **13** - **MESA DE NOTICIAS** Telecomedia
20.00 - **2** - **LA GENTE DEL 2000** Periodístico
- **7** - **LA NOTICIA REBELDE** Humorístico
- **11** - **CHESPIRITO** Infantil
- **13** - **BUENAS NOCHES, ARGENTINA** Informativo
20.30 - **9** - **GRANDES VALORES DEL TANGO** Musical
21.00 - **2** - **LA FAMILIA INGALLS** Serie
- **7** - **EL DEPORTE Y EL HOMBRE** Deportivo
- **11** - **CAMINO AL CIELO** Serie
- **13** - **EL CONTRA** Humorístico
21.30 - **13** - **EL HIJO DE DON MATEO** Humorístico
22.00 - **2** - **MUELLE 56** Serie
- **7** - **FICCIONES** Hoy: "De dioses, hombrecitos y policías", sobre la novela de Humberto Costantini con Márgara Alonso, Hugo Caprera, Juana Hidalgo y elenco
- **9** - **LA VENGADORA II** Miniserie, con Rebeca Gilling, Janes Smillie y Peta Toppano. Tercer capítulo
- **11** - **LOS COLBY** Serie
22.30 - **13** - **MOONLIGHTING** Serie
23.00 - **2** - **ARGENTINA RUMBO AL SIGLO XXI** Interés general
- **7** - **EN PROFUNDIDAD** Periodístico
23.45 - **9** - **MATT HOUSTON** Serie
24.00 - **2** - **TRASNOCHE** Primera sección: síntesis informativa. Segunda sección: hoy, "La hija del diablo", con Shelley Winters y Joseph Cotten.
- **7** - **HORA 24** Informativo
- **11** - **LA NOTICIA** Informativo
- **13** - **NOTICIAS DE MAÑANA** Informativo
0.30 - **7** - **NOCHE DE BRUJAS** Musical y periodístico
- **11** - **TRASNOCHE** Hoy: "Destino elegido", con John Erk Exum.
- **13** - **ZOOM** Musical
1.30 - **7** - **DESPUES DE JULIO** Miniserie



Página/12
el país a diario
Director Periodístico: Jorge Lanata
Editor Responsable: Fernando Sokolowicz



HOY

Tiempo pronosticado: Persistirá el frío, con probables heladas por la mañana. Vientos leves del noroeste. Mínima de 0° en áreas urbanas.

10.30: Taller de lectura de narrativa con Viviana Iriart, en Carlos Calvo 4319. Inscripción gratuita.

13.00: Recital del grupo musical *Dúo BI-0* en el ciclo *Presencias*, que se realiza en la Facultad de Agronomía, Av. San Martín 4453. Entrada libre y gratuita.

15.00: Termina el *Homenaje a Fernando Rey* en la sala Leopoldo Lugones del Teatro San Martín con la proyección de *Contacto en Francia*, dirigida por William Friedkin. Hay otras funciones a las 17, 19, 21 y 23. En Corrientes 1530.

19.00: Taller de rock nacional que dirige Gustavo Lladós en La Rioja 850. Hoy un panel integrado por periodistas especializados analizará el futuro y presente de este movimiento musical.

• A la misma hora, en el Instituto Goethe, se pondrá en pantalla el largometraje *Aquí no hay salida, esto es un pasaje* de Reiner Wolffhardt. Corrientes 319, entrada libre.

19.30: El artista plástico Heriberto Zorrilla da una charla sobre *Aproximación a la pintura* en la galería Arte, Mansilla 5807. También se puede visitar la muestra de pinturas y esculturas de Monzani, Alonso, Pujía, Nojechowitz y otros.

20.00: El cantautor Marcelo Boccanera ofrece un recital en el Colegio Avellaneda, El Salvador 5528. Entrada libre.

• Ciclo de cine documental con debate en Defensa 788, San Telmo. Se exhibirán tres cortometrajes: *Tapikuere Ypykue* (Paraguay), *Centinelas del silencio* (México) y *Manos pintadas*, del argentino Jorge Prelorán.

20.30: Conferencia sobre el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) a cargo del profesor Pedro Cahn, jefe de Infectología del Hospital Fernández y especialista en el tema. En Yatay 420, con entrada libre y gratuita.

• *Dos barrios para Gardel*, espectáculo en el Centro Cultural Balvanera, San Luis 3224. Actuación del Coral Baldomero; obra teatral *Carlos Gardel, ¿vamos a ver?* y obra musical *Nostalgias de Gardel*. Entrada libre.

21.45: *Metamorfosis '87*, pieza de Máximo Salas y Ricardo Holcer basada en la obra de Franz Kafka. En la sala Cunill Cabanellas del Teatro San Martín, Corrientes 1530.

EL PRECIO DEL PODER

EL PAIS de Madrid

(Por Fernando Fernán Gómez)

Cualquiera puede advertir con facilidad la diferencia que hay entre un político y un gobernante. Todos los gobernantes son políticos, pero no todos los políticos llegan a gobernar. Es posible que muchas de las condiciones, virtudes y habilidades necesarias para ser un buen político no las necesite para nada un gobernante. Y las cualidades principales del perfecto hombre de gobierno de nada le servirán al que nunca llegue a gobernar.

Sin embargo, el ciudadano con derecho a voto debe adivinar, viendo y oyendo a los políticos, cuál será el mejor gobernante.

Se da el caso curioso de que en esto del gobierno ocurre algo muy distinto a lo que ocurre con cualquier otro oficio. La gente quiere un carpintero, un plomero, un médico que haya probado su maestría. En los periódicos pueden leerse anuncios de empresas que ofrecen trabajo a criadas, técnicos, administrativos, etcétera, *con experiencia*. Pero nadie piensa encontrar como posible relevo de Felipe González o de Reagan un presidente de gobierno con experiencia. Sería un disparate, poco menos que un imposible. Las constituciones de casi todas las repúblicas obligan a sus presidentes a cesar cada cuatro o seis años, y algunas les impiden ser reelegidos. Es decir, les prohíben gobernar cuando tengan experiencia. De esto no debe deducirse que dichas constituciones estén elaboradas por equipos de locos; ni siquiera debe pensarse maliciosamente que al legislar esa necesidad de relevo los redactores de las constituciones querían facilitar que les llegase a ellos su turno; el restringir el plazo de poder a los gobernantes refleja, en realidad, la voluntad, el sentir común del pueblo. Ese ciudadano que tiene el mismo médico durante toda su vida y acude siempre al mismo sastre y desea tener una criada que le acompañe en sus últimas horas, no ve con buenos ojos que el gobernante permanezca mucho tiempo en su cargo, ni lo considera necesario. Piensa que siempre puede ser sustituido por algún otro político, aunque no tenga experiencia.

Con este comportamiento los ciudadanos evidencian su falta de confianza en los gobernantes. La inmensa mayoría de estos ciudadanos no querría gobernar, por miedo, por creerse incapacitados al ignorar materias tan abstrusas como la economía o el derecho, por no estar dispuestos a soportar un trabajo agobiador y constante ni tremendas presiones de toda índole. Pero, no obstante, dan por supuesto que los políticos, de psicología muy distinta a la del hombre de la calle, a pesar de todos esos inconvenientes, experimentan con el ejercicio del poder un placer intensísimo, a más de conseguir sacarle unos rendimientos marginales casi nunca confesados. Y ese placer intensísimo y esos beneficios son los que el ciudadano no puede permitir que un semejante suyo disfrute por más de cuatro o seis años. Ante esto, la cuestión de que el país esté mejor o peor gobernado pasa a ser secundaria. Los ciudadanos saben que su felicidad depende de que desaparezca la enfermedad de un ser querido, de que determinado día luzca el sol, de que gane el equipo de casa, de un pequeño aumento de sueldo, de la generosidad amorosa de una mujer. Y todo esto puede ocurrir con buen gobierno o con mal gobierno.

No es sorprendente que en un país tan civilizado y democrático como Estados Unidos, un político candidato a la presidencia deba retirarse por haber pasado el fin de semana con una señorita. Quizás este candidato, de triunfar, habría conseguido rebajar el déficit y convencer a los rusos de que quitaran más misiles, pero no es eso lo que interesa prioritariamente, sino que los candidatos a la presidencia no puedan gozar de los placeres del adulterio o de la homosexualidad o del alcohol o del juego.

Los partidos políticos proceden sensatamente al promocionar hombres de costumbre sin tacha y al eliminar a los que cometen el más pequeño desliz público, puesto que de lo que se trata no es, por el momento, de gobernar mejor o peor, sino de conseguir votos; y a la gente puede llegar a hacerle gracia que sea disoluto un rey o un dictador, pero nunca un candidato.

Es posible que al esforzarse en encontrar un presidente de vida irreprochable recaiga la elección en un hombre torpe, menos dotado que otros para la función de mandar; pero saben los ciudadanos que eso no es grave, ya que sobre él van a pesar unos oscuros poderes que le van a dejar mandar muy poco.

Por otro lado, si lo hace mal el cirujano, las pinzas se quedan en el estómago; si se equivoca el plomero, la casa se inunda; pero si alguien gobierna mal durante 40 años, sólo lo nota la mitad del país, y aún hay los que opinan que es necesario esperar el juicio de la historia.



La sabiduría popular dice a los electores que tiene las mismas posibilidades tiene de gobernar bien un abstemio que un dipsómano, un ladrón que un pródigo, un adúltero que un hombre fiel a su esposa. Si los electores plantean a los candidatos esas rígidas exigencias de moral puritana no es para asegurarse un buen rendimiento, sino para, en el caso de que ganen las elecciones, imponerles un castigo, una especie de cuota que les obligan a pagar a cambio de dejarles gozar los intensísimos placeres del poder.

CARTAS

Título sin trabajo

Hoy que estoy con toda la bronca les mando esta carta y una nota a modo de colaboración para este diario que prendió en mi almita desconcertada como garrapata.

Soy licenciada en Periodismo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Mucho título, nada de laburo.

Hace 2 años y medio que me recibí y aquí estoy, empotrada en el recinto de una oficina paupérrima. Escasea la guita y los cerebros. Pero hay que pucherear. Y acabo acá de hablar de mí.

Ustedes me devolvieron la fe en el periodismo bien hecho. Adulto, original, espantosamente real, poético, y todos los adjetivos excelentes que se pueden mencionar, al ir avanzando en la lectura de sus páginas.

Y además se juegan.

Loas para ustedes. Loas para los GENIOS que hacen que las cosas que pasan sean leídas y absorbidas como un cuento de Cortázar o de Borges.

Lic. Mónica Catalano
Lomas de Zamora

Impuestos y servicios

Acabo de leer la nota "Informe para el Intendente" (apuntes del Pato Donald). Analizo las propuestas del señor intendente y no llego a una conclusión lógica: ¡hasta cuándo nos van a seguir gobernando "tipos" que se van por las ramas con sus propuestas! Vivo en el barrio de Luz y Fuerza, pagamos el impuesto de alumbrado, barrido y limpieza, tengo 17 años y en mi perra vida vi pasar a un barrendero, o que haya una luz de mercurio en la calle. Mi vieja paga ese impuesto (aunque yo me oponga), diciéndome que toda la vida fue igual. ¿Hasta cuándo?

Ricardo Rososrka
Morón

Divorcio y alimentos

Después de veinte años de espera, a partir de ayer, puedo reiniciar mi vida. Quiero compartir con ustedes que la nueva ley de divorcio me permitirá "rearmar" mi familia. Espero que sirva también para obligar a los padres a pasar las cuotas alimentarias ya que en mi caso, como en la mayoría, el padre de mis hijos "desapareció" del mapa y nunca en esos veinte años aportó un solo peso para la alimentación o el cuidado de los que también son sus hijos.

Celia Gardero
Capital Federal

Mocosos por Miguel Rep













